
PROF. DR. RAÚL GUSTAVO FERREYRA

DOSSIER



EDICIÓN Y CORRECCIÓN

Pablo Ali

DIAGRAMACIÓN Y DISEÑO

Estudio melHibe

Melina Bevilacqua

Javier F. Luna

TRADUCTORES

Inglés: Sebastián Toledo

Italiano: Beatriz Raffo

Portugués: José Schuh y Mariana Daniel

Alemán: Irene Knoop

Francés: Gabriela Roveda

Con el cuidado de Alejo Álvarez.

IMPRESO EN LA ARGENTINA

Queda hecho el depósito que exige la Ley 11.723

© Ferreyra, Raúl Gustavo

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

2015

De distribución gratuita. Prohibida su venta.

1. CURRICULUM VITAE ET STUDIORUM	5
Resumen	7
<i>Summary</i>	8
<i>Riassunto</i>	8
<i>Resumo</i>	8
<i>Kurzfassung</i>	9
<i>Résumé</i>	9
Curriculum ampliado	11
I. Títulos universitarios	11
II. Antecedentes docentes y académicos e índole de las tareas desarrolladas	11
III. Publicaciones	14
IV. Cursos de especialización, conferencias y trabajos de investigación realizados	24
V. Experiencia profesional	25
VI. Participación en Congresos o acontecimientos similares nacionales o internacionales	26
VII. Formación de recursos humanos	38
VIII. Síntesis de los aportes originales efectuados en el ejercicio de la especialidad respectiva	39
IX. Síntesis de la actuación profesional y/o extensión universitaria ...	40
X. Distinciones	41
XI. Otros elementos de juicio que se consideran valiosos	41
2. DESIGNACIONES OFICIALES	43
Designación a Conjuez de la Corte Suprema	45
Designación de Árbitro del Tribunal Permanente de Revisión del Mercosur	46
3. ITINERARIO ACADÉMICO	47
La Tesis del abogado Raúl Gustavo Ferreyra	49
Cátedra Derecho Constitucional, Departamento Derecho Público I, Facultad de Derecho, UBA	52
Recomendación del Dr. Häberle	54
Objetivos del programa de la Cátedra	55
Esquema general de organización de la enseñanza	56

Lecciones magistrales dictadas por el Dr. Raúl Gustavo Ferreyra en la Facultad de Derecho, UBA (2011-2014)	57
Cátedra Libre Democracia y Estado de Derecho Dr. Raúl Alfonsín Facultad de Derecho, UBA (2011-2013)	61
4. TRAYECTORIA PROFESIONAL	63
32 años ininterrumpidos de labor profesional	65
Primeras acciones como abogado	66
Asesoría legal al Sindicato Federación Gráfica Bonaerense	66
Miembro del Departamento Jurídico de Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas	66
5. DISTINCIONES	67
Orden de Caballero del Senado de la República de Colombia	69
Doctorado <i>Honoris Causa</i>	70
Libro Homenaje	71
6. LIBROS PUBLICADOS	73

CURRICULUM VITAE ET STUDIORUM



- **Lugar y fecha de nacimiento:** Ciudad de Buenos Aires, 26 de enero de 1960
- **Estudios primarios:** Escuela Normal Superior “Próspero Alemandri”, Avellaneda (1972)
- **Estudios secundarios:** Ídem (1973-1975) y Colegio Nacional “Hipólito Yrigoyen” (1976-1977)
- **Domicilio profesional:** Tucumán 1438, segundo cuerpo, 2º piso, oficina 210, CABA (CP 1050)
- **Teléfono celular:** (0 11) 15 4435-2953
- **Teléfono profesional:** (54) (11) 4372 0056
- **Fax:** (54) (11) 4374 5342
- **E-mail:** rgferreyra@derecho.uba.ar; rgferreyra@hotmail.com.ar



RESUMEN

- Abogado (desde 1983).
- Doctor de la Universidad de Buenos Aires (desde 2006).
- Profesor de grado (desde 1985) y postgrado (desde 1999).
- Catedrático (profesor titular por concurso) de Derecho Constitucional, Facultad de Derecho, UBA (desde 2011).
- 6 libros publicados en la Argentina y México.
- 4 opúsculos publicados en Ecuador, Guatemala y Brasil.
- 66 ensayos publicados en español, inglés y portugués en la Argentina, Brasil, España, México, Chile y Alemania.
- 164 disertaciones: panelista, conferencista y expositor en la Argentina, Brasil, Ecuador, Guatemala, México, Paraguay, Chile, Colombia, España e Italia.
- Director de 2 revistas científicas (2000-2001) y (2011-2013).
- Director de 3 seminarios permanentes: (desde 2004) - (2008-2013) - (desde 2014).
- Más de 40 escritos de opinión académica.
- Coordinador del área Derecho Constitucional cursos intensivos para Doctorado, Facultad de Derecho, UBA (desde 2009).
- 66 cursos de postgrado dictados (desde 1999).
- 30 años profesor de grado universitario, sin interrupción.
- Consejero directivo (suplente), Facultad de Derecho, UBA (2014-2018).
- Distinguido con el grado de Caballero de la Orden del Congreso de Colombia.
- Distinguido con el título Doctor *Honoris Causa* por el Centro de Ensino Superior de São Gotardo de Brasil.
- Miembro titular del Tribunal Permanente de Revisión del Mercosur.

SUMMARY

Lawyer (since 1983). PhD - University of Buenos Aires (since 2006). Professor of graduate (since 1985) and postgraduate (since 1999) levels. Professor of Constitutional Law, School of Law, UBA (since 2011). 6 books published in Argentina and Mexico. 4 booklets published in Ecuador, Guatemala and Brazil. 66 papers published in Spanish, English and Portuguese in Argentina, Brazil, Spain, Mexico, Chile and Germany. 164 dissertations: panelist, speaker and lecturer in Argentina, Brazil, Ecuador, Guatemala, Mexico, Paraguay, Chile, Colombia, Spain and Italy. Director of 2 scientific journals (2000-2001) and (2011-2013). Director of 3 permanent seminars (since 2004) - (2008-2013) - (since 2014). More than 40 papers of academic opinion. Coordinator of the Constitutional Law area at the intensive courses for PhD, School of Law, UBA (since 2009). 66 postgraduate courses taught (since 1999). 30 years professor of university without interruption. Executive Member (alternate), Law School, UBA (2014-2018). 2 international awards (Colombia and Brazil). Titular Member of Permanent Court Review of Mercosur.

RIASSUNTO

Avvocato (da 1983). Dottore dell'Università di Buenos Aires (da 2006). Professore del corso di laurea (da 1985) e del corso di postlaurea (da 1999). Cattedratico di Diritto Costituzionale, Facoltà di Legge, UBA (da 2011). 6 libri pubblicati in Argentina e in Messico. 4 opuscoli pubblicati in Ecuador, Guatemala e Brasile. 66 saggi pubblicati nella spagnolo, inglese e portoghese. 164 interventi in qualità di relatore, conferenziere ed espositore in Argentina, Brasile, Ecuador, Guatemala, Messico, Paraguay, Cile, Colombia, Spagna e Italia. Direttore di 2 riviste scientifiche (2000-2001 e 2011-2013). Direttore di 3 seminari permanenti (da 2004) - (2008-2013) - (da 2014). Più di 40 articoli con pareri accademici. Coordinatore area Diritto Costituzionale corsi intensivi per il corso di Dottorato, Facoltà di Legge, UBA (da 2009). 66 corsi di postlaurea impartiti (da 1999). 30 anni consecutivi come professore del corso di laurea. Membro del Consiglio di direzione (supplente) Facoltà di Legge, UBA (2014-2018). 2 riconoscimenti a livello internazionale (Colombia e Brasil). Membro Titular di Permanente Review Tribunal Mercosur.

RESUMO

Advogado (desde 1983). Doutor pela Universidade de Buenos Aires (desde 2006). Professor de graduação (desde 1985) e de cursos de pós-graduação (desde 1999). Catedrático de Direito Constitucional da Faculdade de Direito da Universidade de Buenos Aires (desde 2011). Autor de 6 livros publicados na Argentina e no México. Autor de 70 ensaios publicados na Argentina, Equador, Guatemala e Brasil, em espanhol, inglês e português. Autor de 164 dissertações entre painéis, conferências e exposições na Argentina, no Brasil, no Equador, na Guatemala, no México, no Paraguai, no Chile, na Colômbia, na Espanha e na Itália. 12 Aulas Magnas proferidas na Faculdade de Direito da Universidade de Buenos Aires (2011-2014). Autor de 40 escritos de opinião acadêmica. Diretor de 2 revistas científicas nos anos de 2000 a 2001 e de 2011 a 2013. Diretor de 3 seminários permanentes (desde 2004) - (2008-2013) - (desde 2014). Coordenador dos cursos intensivos válidos para o

Doutorado da Faculdade de Direito da UBA na área de concentração de Direito Constitucional (desde 2009). 60 cursos de pós-graduação ministrados (desde 1999). Professor acadêmico há 30 anos, sem interrupções. Conselheiro diretivo (como suplente) da Faculdade de Direito da UBA (2014-2018). Agraciado com a condecoração de Cavaleiro na Colômbia e honrado com título de Doutor Honoris Causa no Brasil. Árbitro Titular do Tribunal Permanente de Revisão do Mercosul.

KURZFASSUNG

Rechtsanwalt (1983). Dr. iur. Universität Buenos Aires (2006). Ordentlicher Professor (von 1985), Postgraduate Professor (von 1999). Lehrstuhl für Verfassungsrecht, Fakultät für Rechtswissenschaften, Universität Buenos Aires (2011). 6 Bücher veröffentlicht in Argentinien und Mexiko. 4 Opuscula veröffentlicht in Ekuador, Guatemala und Brasilien. 66 Essays veröffentlicht in Spanisch, Englisch und Portugiesisch. 164 Dissertationen: Teilnehmer, Redner und Vortragender in Argentinien, Brasilien, Ekuador, Guatemala, Mexiko, Paraguay, Chile, Kolumbien, Spanien und Italien. Direktor von 2 wissenschaftlichen Zeitschriften (2000-2001) und (2011-2013). Direktor von 3 ständigen Seminaren (von 2004); (2008-2013) und (von 2014). Mehr als 40 akademische Beiträge. Koordinator des Bereichs Verfassungsrecht, Intensivkurse für Doktoranden, Fakultät für Rechtswissenschaften, Universität Buenos Aires (von 2009). 66 Fortbildungskurse diktiert (von 1999) 30 Jahre ordentlicher Professor, ohne Unterbrechung. Leitender Berater (stellvertretend), Fakultät für Rechtswissenschaften (2014-2018). 2 Internationale Auszeichnungen (Kolumbien bzw. Brasilien). Schiedsrichter Inhaber der Ständigen Revisionsgerichts Mercosur.

RÉSUMÉ

Diplôme d'avocat (1983). Doctorat de l'Université de Buenos Aires (2006). Professeur de deuxième cycle depuis 1985 et de troisième cycle depuis 1999. Professeur titulaire de chaire en Droit constitutionnel, Faculté de Droit, Université de Buenos Aires (UBA) (2011). 6 livres publiés en Argentine et au Mexique. 4 opuscules publiés en Équateur, au Guatemala et au Brésil. 66 essais publiés en espagnol, en anglais et en portugais. 164 dissertations comme panéliste, conférencier et orateur en Argentine, au Brésil, en Équateur, au Guatemala, au Mexique, au Paraguay, au Chili, en Colombie, en Espagne et en Italie. Directeur de 2 revues scientifiques : 2000-2001 et 2011-2013 respectivement. Directeur de 3 séminaires permanents : depuis 2004, entre 2008 et 2013 et depuis 2014 respectivement. Plus de 40 écrits d'opinion académiques. Coordinateur du département de Droit constitutionnel pour les cours intensifs visant le doctorat, Faculté de Droit UBA, depuis 2009. 66 cours de 3e cycle dictés depuis 1999. Professeur de 2e cycle depuis 30 ans. Membre suppléant du Comité directeur de la Faculté de Droit (2014-2018). 2 prix internationaux, décernés en Colombie et au Brésil respectivement. Membre de la Commission de Révision Mercosur.

I. TÍTULOS UNIVERSITARIOS

- Abogado y procurador: otorgado por la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires (UBA), Av. Figueroa Alcorta 2263, Ciudad de Buenos Aires, República Argentina.
 - Obtención del título: 20 de diciembre de 1983.
 - Expedición de diploma: 3 de mayo de 1984.
- Doctor de la Universidad de Buenos Aires. Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, tesis rendida y aprobada con nota “sobresaliente” el 20 de noviembre de 2006.
 - Directores de tesis: Germán J. Bidart Campos y Eugenio Raúl Zaffaroni.

II. ANTECEDENTES DOCENTES Y ACADÉMICOS E ÍNDOLE DE LAS TAREAS DESARROLLADAS

1. Jefe de Trabajos Prácticos de Introducción al Derecho (cargo interino), Cátedra a cargo de Héctor Recalde, Ciclo Básico Común de la UBA (del 1/3/1985 al 31/7/1992).
2. Ayudante de Segunda –regular– de Derecho Constitucional Argentino y Comparado, Cátedra a cargo de Jorge Reinaldo Vanossi, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UBA (del 11/2/1985 al 26/5/1987).
3. Ayudante de Primera –regular– de Derecho Constitucional Argentino y Comparado, Cátedra a cargo de Jorge Reinaldo Vanossi, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UBA (del 26/5/1987 al 30/11/1990).
4. Jefe de Trabajos Prácticos –regular– de Derecho Constitucional Argentino y Comparado, Cátedra a cargo de Jorge Reinaldo Vanossi, Ciclo Profesional Orientado, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UBA (del 30/11/1990 al 1/8/1992).
5. Profesor Adjunto Interino de Derecho Constitucional Profundizado y Procesal Constitucional, Ciclo Profesional Orientado, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UBA (del 1/8/1992 al 30/8/1994).
6. Profesor Adjunto Interino de Elementos de Derecho Constitucional, Ciclo Profesional Común, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UBA (del 1/8/1994 al 31/12/1995).
7. Profesor Adjunto Interino de Elementos de Derecho Constitucional. Cátedra a cargo de Miguel Ángel Ekmekdjian, Ciclo Profesional Común, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UBA (desde el 1/8/1996 hasta agosto de 2000).
8. Profesor Adjunto –con dedicación parcial, por concurso de oposición y antecedentes– de la asignatura Derecho Constitucional, resolución 4239/00 de fecha 12/7/2000 del Consejo Superior de la UBA.

9. Subdirector del Departamento de Derecho Público I de la Facultad de Derecho de la UBA (Resolución 17677/00 del 12/12/2000).
10. Doctorando de la UBA; resolución de admisión 653/00 de fecha 28/11/2000 del Consejo Directivo de la Facultad de Derecho. Plan de Investigación aprobado, según resolución 1066/03 del 4/7/2003.
11. Investigador Adscripto del Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales “Ambrosio Gioja”, de la Facultad de Derecho de la UBA (Resolución CD 896/03 de 5/5/2003).
12. Miembro de la Comisión Técnica Asesora de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UBA, Resolución 1700/03, Consejo Superior de la UBA.
13. Miembro del Instituto de Política Constitucional de la Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas
14. Profesor titular regular, con dedicación parcial, Derecho Constitucional, Departamento Derecho Público I, Facultad de Derecho, resolución 3033 del 24/8/2011, Consejo Superior de la UBA.
15. Coordinador de la modalidad intensiva del Doctorado, área Derecho constitucional, Facultad de Derecho, UBA.
16. Consejero electo, claustro profesores titulares, Facultad de Derecho, UBA, período 2014-2018.

II.1. Cursos dictados

1. Profesor de Derecho Constitucional en el Posgrado de Especialización en Administración de Justicia, organizado por el Instituto Superior de Estudios para la Justicia, Facultad de Derecho, UBA, ciclo 1999/2000.
2. Profesor en los VI Cursos intensivos de Postgrado: “El sistema político e institucional en la Argentina”, Facultad de Derecho, UBA, julio de 2005.
3. Profesor en los VII Cursos intensivos de Postgrado: “Reforma del Estado”, Facultad de Derecho, UBA, julio de 2006.
4. Profesor en el Programa de Actualización en Derecho Constitucional Práctico, Departamento de Postgrado, Facultad de Derecho, UBA, segundo cuatrimestre 2006.
5. Profesor de Derecho Constitucional en la Maestría en Ciencias del Estado, Universidad del CEMA, Buenos Aires, marzo de 2007.
6. Profesor de Derecho Constitucional en la Maestría en Ciencias del Estado, Universidad del CEMA, Buenos Aires, marzo de 2009.
7. Profesor en los VIII Cursos intensivos de Postgrado: “El Estado y la globalización. La dinámica política de los procesos de integración supranacional”, Facultad de Derecho, UBA, julio de 2007.
8. Profesor de la Maestría sobre Derecho Constitucional y Derechos Humanos de la Universidad de Palermo, en la materia “Reforma del sistema constitucional”, abril/agosto de 2008. Con la colaboración del LLM abogado Mario Cámpora.
9. Profesor de la Maestría sobre Derecho del Trabajo de la Universidad de Palermo, en la materia “Teoría constitucional”, agosto/diciembre de 2008.

10. Profesor de la Carrera de especialización en Administración de Justicia de la Facultad de Derecho de la UBA, en la materia “Teoría constitucional”, agosto/diciembre de 2008.
11. Profesor del Doctorado de la Facultad de Derecho, en la materia “Teoría constitucional”, junio/octubre de 2009 (30 horas).
12. Ídem anterior, “Enfoque sobre el mundo del Derecho”, mayo/septiembre de 2012 (30 horas).
13. Ídem anterior, “Reforma del sistema jurídico”, mayo/septiembre de 2011 (30 horas).
14. Profesor en la Maestría en Derecho Internacional de los Derechos Humanos, materia “La influencia de los derechos humanos en el derecho vigente en la Argentina”, agosto/diciembre de 2009 (30 horas).
15. Director curso de postgrado Universidad Nacional de Rosario: “Interpretación judicial de la Constitución”, agosto/noviembre de 2010.
16. Director del curso “Congreso federal de la Argentina”, Cámara de Diputados de la Nación, junio/octubre de 2012.
- Profesor del Doctorado (modalidad intensiva) de la Facultad de Derecho, UBA, siempre con una carga de 20 horas (excepto se indique otra extensión), en las materias:
 17. “Seminario de tesis doctoral”, septiembre de 2009;
 18. Ídem anterior, enero de 2010;
 19. “Bases constitucionales del Derecho Penal”, abril de 2010;
 20. “Derecho constitucional sudamericano”, julio de 2010;
 21. “Derecho constitucional sudamericano”, julio de 2010;
 22. “Bases constitucionales del Derecho Penal”, septiembre de 2010;
 23. “Estructuras judiciales” –junto a E. Raúl Zaffaroni–, septiembre de 2010;
 24. “Derecho constitucional penal”, enero de 2011;
 25. “Derecho constitucional latinoamericano”, abril de 2011;
 26. “Derecho penal constitucional”, julio de 2011;
 27. “Estructuras judiciales” 1 –junto a E. Raúl Zaffaroni–, septiembre de 2011;
 28. “Estructuras judiciales” 2 –junto a E. Raúl Zaffaroni–, septiembre de 2011;
 29. “Estructuras judiciales” 3 –junto a E. Raúl Zaffaroni–, enero de 2012;
 30. “Derecho penal constitucional”, abril de 2012;
 31. “DD.HH.” –junto a R. Rabinovich–, abril de 2012 (10 horas);
 32. “Derecho constitucional”, abril de 2012;
 33. “Derecho constitucional”, julio de 2012;
 34. “DD.HH.” –junto a R. Rabinovich–, julio de 2012 (10 horas);
 35. “Reforma del sistema jurídico” –junto a E. Raúl Zaffaroni–, julio de 2012 (10 horas);
 36. “Derecho penal constitucional”, julio de 2012;
 37. “Reforma del sistema jurídico”, septiembre de 2012;

38. “Derecho penal constitucional” –junto a E. Raúl Zaffaroni–, enero de 2013 (8 horas);
39. “Derecho constitucional”, enero de 2013 (10 horas);
40. “Interpretación de la constitución”, enero de 2013 (10 horas);
41. “Dignidad humana y constitución” –junto a Paulo Bonavides–, enero de 2013 (10 horas);
42. “Derecho penal constitucional”, abril de 2013 (8 horas);
43. “Derecho constitucional”, abril de 2013 (10 horas);
44. “Derechos humanos”, abril de 2013 (10 horas);
45. “Derechos humanos”, julio de 2013 (10 horas);
46. “Derecho penal constitucional”, julio de 2013 (10 horas);
47. “Problemas jurídicos contemporáneos”, julio de 2013;
48. “Perspectivas actuales de los DD.HH.”, octubre de 2013 (10 horas);
49. “Derecho penal constitucional”, octubre de 2013 (4 horas);
50. “Problemas jurídicos contemporáneos”, octubre de 2013;
51. “Problemas jurídicos contemporáneos, enero de 2014;
52. “Derecho penal constitucional” –junto a E. Raúl Zaffaroni–, enero de 2014 (4 horas);
53. “Reforma constitucional”, enero de 2014;
54. “Derecho Parlamentario”, enero de 2014 (10 horas);
55. “Reforma constitucional”, abril de 2014;
56. “Problemas jurídicos contemporáneos”, abril de 2014;
57. “Derecho penal constitucional”, abril de 2014 (4 horas);
58. “Problemas jurídicos contemporáneos”, julio de 2014;
59. “Derecho penal constitucional”, julio de 2014 (10 horas);
60. “Reforma constitucional”, julio de 2014;
61. “Problemas jurídicos contemporáneos”, septiembre de 2014;
62. “Reforma constitucional”, octubre de 2014;
63. “Reforma constitucional”, enero de 2015;
64. “Derecho penal constitucional” –junto a E. Raúl Zaffaroni–, enero de 2015 (8 horas);
65. “Problemas jurídicos contemporáneos”, enero de 2015;
66. Constitución y fuerzas armadas, enero de 2015 (10 horas).

III. PUBLICACIONES

III.1. Libros

1. *La Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (estudio de la Ley Fundamental porteña)*, prólogo de Germán J. Bidart Campos, Depalma, Buenos Aires, agosto de 1997, 236 pp. (ISBN 950-14-0962-7).

- 1b. *Sobre la Constitución porteña. Estudio de la ley fundamental de la Ciudad de Buenos Aires*. Se trata de una versión corregida y revisada, con ampliación bibliográfica, sin modificaciones de contenido, Buenos Aires, 2012. <http://www.infojus.gov.ar/resource/kbee:/saij-portal/content/doctrina/doctrina/2014/063ff510-a548-11e3-999c-00000a020351/CF140125F1.PDF>.
2. *Notas sobre Derecho Constitucional y garantías*, prólogo de Germán J. Bidart Campos, Ediar, Buenos Aires, julio de 2001, 414 pp. (ISBN 950-574-150-2).
- 2b. También publicada, con el mismo título, en versión revisada, por Editorial Porrúa y la Universidad Nacional Autónoma de México, México, octubre de 2004, 367 pp., aumentada y corregida respecto a la 1ª edición argentina (ISBN 970-07-4953-3).
3. *La Constitución vulnerable (crisis argentina y tensión interpretativa)*, prólogo de Eugenio Raúl Zaffaroni, Hammurabi, Buenos Aires, 2003, 222 pp. (ISBN 950-891-098-4).
4. *Investigaciones sobre derechos constitucionales. Materiales para su estudio*, La Ley, Buenos Aires, 2004, 269 pp. (ISBN 987-03-0423-0).
5. *Reforma constitucional y control de constitucionalidad. Límites a la judicialidad de la enmienda*, Ediar, Buenos Aires, 2007, 656 pp. (ISBN 978-950-574-210-3).
- 5b. Obra también publicada por Porrúa, México, 2008, 656 pp. (ISBN 978-970-07-7586-9).
6. *Fundamentos constitucionales*, Ediar, Buenos Aires, 2013, 360 pp. (ISBN 978-950-574-304-9).
- 6b. *2ª edición ampliada, actualizada y revisada*, Ediar, Buenos Aires, 2015, 580 pp. (ISBN 978-950-574-331-5).

III.2. Opúsculos

1. *La teoría de la separación de las funciones de los poderes del Estado, garantía de la libertad*, publicación de la Misión de Verificación de la Organización de las Naciones Unidas en Guatemala, Guatemala, diciembre de 2001, 108 pp.
2. *Constituição e direitos fundamentais: um enfoque sobre o mundo do direito*, traducción al portugués de Carolina Machado Cyrillo da Silva y David Leal da Silva, Linus, Porto Alegre, 2012, 72 pp. (ISBN 978-85-60063-14-7).
3. *Sobre la constitución. Concepto, composición y mecanismos*, Universidad de Cuenca, Ecuador, con prefacio de Carlos Castro Riera, 2013, 85 pp. (ISBN 978-9942.13-305-2).
4. *Teoria da Constituição*, traducción al portugués de Luciane Klein Vieira, Ben-Hur Rava y José Eduardo Schuh, con revisión de Carolina Machado Cyrillo da Silva, RS Linus Editores, Porto Alegre, 2015 (ISBN 978-85-60063-23-2).

III.3. Estudios, artículos y notas (todos los trabajos que se enumeran contaron con referato)

1. “Los valores en la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Algunas razones de Derecho Constitucional”, en AA.VV., *Los valores en la Constitución*, Ediar, Buenos Aires, 1999, pp. 413/446 (ISBN 950-574-126-X).

2. “El Régimen del amparo y la defensa del derecho de la Constitución”, en AA.VV., *La reforma de la Constitución y su influencia sobre el sistema republicano y democrático*, Depalma, Buenos Aires, 1999, pp. 139/225 (ISBN 950-14-1745-X).
3. “Las garantías de los derechos fundamentales en la Constitución porteña”, en revista jurídica *La Ley*, Buenos Aires, 2000-B-119 y ss. (ISSN 0024-1636).
4. “La jurisdicción constitucional en el régimen federal argentino: algunos desafíos y perspectivas: La ‘acción popular en defensa de la juridicidad constitucional’, un paradigma de las herramientas ideadas para dar garantía a la Constitución del Estado”, en AA.VV., *El Derecho Constitucional en el siglo XXI*, Ediar, Buenos Aires, 2000, pp. 151/190 (ISBN 950-574-136-7).
5. “Reflexiones y perspectivas en torno del control judicial de constitucionalidad en el régimen federal de la Argentina”, en *Anuario Iberoamericano de Justicia Constitucional*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, diciembre de 2000, pp. 93/124 (ISSN 1515-646-X).
6. “El significado de las garantías de la Constitución y su nexos con las tareas del Congreso”, en *Revista Argentina de Derecho Constitucional*, n° 2, Ediar, Buenos Aires, 2000, pp. 59/115 (ISSN 1515-646X).
7. “Homenaje al Prof. Dr. Miguel Á. Ekmekdjian”, en *Lecciones y Ensayos*, n° 75, Buenos Aires, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, pp. 3-4 (ISSN 0024-0079).
8. “El derecho de libertad de expresión y la aplicación de la doctrina de los derechos y libertades preferidos a un caso difícil”, en revista jurídica *La Ley*, Buenos Aires, 2000-F-162 y ss. (ISSN 0024-1636).
9. “Sobre derecho subjetivo: Ideas de Hans Kelsen y Wesley Hohfeld. Aplicación de las Teorías respectivas sobre aspectos del derecho de integridad física y psíquica, elementos del derecho de intimidad, según un caso judicial”, en *Revista Argentina de Derecho Constitucional*, n° 4, Ediar, Buenos Aires, 2001, pp. 165/191 (ISSN 1515646 X).
10. “Análisis de las garantías constitucionales en la Ley Fundamental porteña”, en AA.VV., *Instituciones de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires*, en revista jurídica *La Ley*, Buenos Aires, 2001, pp. 129/150 (ISBN 950-527-551-X).
11. “Notas sobre la posición de la Constitución en el Ordenamiento Jurídico y la fuerza normativa de los derechos fundamentales, el derecho la razón de la fuerza”, en revista *Ley, Razón y Justicia*, n° 5, Ediciones Alveroni, Córdoba, 2001, pp. 40/98 (ISSN 1514-626X).
12. “La naturaleza del amparo como vía de acceso a la jurisdicción, en el péndulo”, en revista jurídica *Jurisprudencia Argentina*, Lexis Nexis, Buenos Aires, 2002-II-909/924 (ISBN 987-1016-20-4).
13. “Crisis de las potestades del Congreso. Patologías del sistema de gobierno presidencialista argentino”, ponencia presentada para la participación en el VII Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional, en *Memoria...*, Universidad Nacional Autónoma de México, 2002, t. VI: “Relaciones entre Gobierno y Congreso”, pp. 212/249 (ISBN 970-32-0005-2).
14. “¿Hay remedios efectivos contra el decretismo presidencial?”, en *Revista Abogados*, n° 53, Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, Buenos Aires, febrero de 2002, pp. 39/43.

15. “Estado Constitucional argentino modelo 2002: ¿involución hacia la emergencia infinita? (Un relato sobre las relaciones entre la regla de reconocimiento conceptual básica y el orden constitucional)”, en revista jurídica *Jurisprudencia Argentina*, Lexis Nexis, Buenos Aires, 2002-III-1094/1120 (ISBN 987-1016-25-5).
16. “Sobre el término ‘Derecho Constitucional’”, en AA.VV., *Defensa de la Constitución: garantismo y controles. Libro en reconocimiento al Doctor Germán J. Bidart Campos*, Víctor Bazán (coord.), Ediar, Buenos Aires, 2003, pp. 51/65 (ISBN 950-574-157-X).
17. “Lucha por los derechos sociales”, en revista jurídica *Jurisprudencia Argentina*, Lexis Nexis, 2003, t. II., pp. 792-803 (ISBN 987-1016-33-6).
18. “Tensión entre principios constitucionales. A propósito de los ‘piquetes’ en la vía pública: ¿abuso o ejercicio regular de los derechos constitucionales que parecen antagonizar?”, en revista jurídica *Lecciones y Ensayos*, n° 77, Buenos Aires, 2003.
 - 18.b. Versión corregida y revisada: <http://www.infojus.gov.ar>: DACF140218, 2014.
19. “Notas sobre la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Implicancias de la estructura normativa sobre su efectivo papel institucional: 1853-2003”, en AA.VV., *Jurisprudencia Argentina*, Lexis Nexis, Buenos Aires, mayo de 2003 (ISBN 1016-33-6).
20. “Reglas constitucionales en serio” (comentario al fallo de la CSJN dictado *in re* “Provincia de San Luis”), en revista jurídica *La Ley*, Buenos Aires, 2003-C-973 y ss. (ISSN 0024-1636).
21. “Siglo y medio de violaciones”, en *Le Monde Diplomatique*, año IV, n° 48, Capital Intelectual, Buenos Aires, junio de 2003, pp. 8/9 (ISSN 1514-5220).
22. “Sobre la ineficacia de piezas fundamentales de la Constitución del país A”, en revista *Abogados*, n° 66, Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, Buenos Aires, mayo/junio de 2003, pp. 44/45.
23. “Poder, Democracia y Configuración Constitucional. Momentos de creación y momentos de aplicación del sistema constitucional argentino”, en *Cuestiones constitucionales. Revista mexicana de Derecho constitucional*, n° 11, México DF, 2004, pp. 92/132 (ISSN 1405-9193).
24. “¿Tienes un correo electrónico para comunicarte? Observaciones en torno a la equiparación, en el ámbito del ordenamiento constitucional, de la correspondencia enviada por correo electrónico (*e-mail*)”, en revista jurídica *Jurisprudencia Argentina*, Lexis Nexis, fascículo n° 8, Buenos Aires, JA 2004-I, pp. 30/37 (ISBN 987-1016-45).
25. “Cien años en bastante soledad. A propósito del fallo ‘Sánchez Viamonte *et ál.*’ sobre control del proceso preconstituyente”, en *Suplemento de Derecho Constitucional*, revista jurídica *La Ley*, t. 2004-D, pp. 66-71 (ISSN 0024-1636).
26. “Sobre la duración de las tareas constitucionales”, en *Suplemento de Derecho Constitucional*, revista jurídica *La Ley*, t. 2004-D, pp. 1438-9 (ISSN 0024-1636).
27. “Constitucionalidad y judiciabilidad de la reforma de 1994 a la luz de los fallos de la Corte Suprema de Justicia de la Nación”, en revista jurídica *Jurisprudencia Argentina*, Lexis Nexis, 2004-III, número especial, *A 10 años de la reforma constitucional*, 25/8/2004, pp. 42/57 (ISBN 987-1016-45-X/ fascículo n° 8).

- 28.** “Corte Suprema de Justicia argentina y control de constitucionalidad. Vicisitudes y retos del papel institucional del Tribunal”, en AA.VV., *Derecho Constitucional. Memoria del Congreso Internacional de Culturas y Sistemas Jurídicos Comparados*, Miguel Carbonell (coord.), Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México DF, 2004, pp. 483-522 (ISBN 970-32-1955-1).
- 28.b.** También publicado en *Cuadernos constitucionales de la cátedra Fadrique Furio Ceriol*, n° 47, Universidad de Valencia, Valencia, 2006, pp. 13/43 (ISSN 1133-7087).
- 29.** “¿Tiempo constitucional? La Constitución vulnerable”, en *Jornadas en homenaje al 150 aniversario de la Constitución Nacional desde la más joven de las provincias argentinas*, Foro Patagónico de los Superiores Tribunales de Justicia, *La Ley*, Buenos Aires, 2004, pp. 183/190.
- 29.b.** Versión corregida: www.infojus.gov.ar. 29/4/2014. Id Infojus: DACF140220
- 30.** “Sobre un nuevo momento constituyente”, en Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas, *Anales*, 2004, t. XXXI-2004, pp. 729/754 (ISSN 0325-4763).
- 31.** “Momentos de creación y momentos de aplicación del sistema de la constitución federal”, en *Revista Latino Americana de Estudios Constitucionais*, n° 4, Livraria del Rey Editora Ltda., Belo Horizonte, Brasil, julho/dezembro de 2004, pp. 419/470 (ISSN 1678-6742).
- 32.** “Sobre veinte proposiciones capitales de la teoría jurídica del Prof. Dr. Germán J. Bidart Campos. Creo en estas letras”, en *Suplemento de Derecho Constitucional*, revista jurídica *La Ley*, t. 2005-D, pp. 1236-1241 (ISSN 0224-1636).
- 33.** “La pertenencia de las bancas de los Legisladores”, en revista jurídica *La Ley*, Buenos Aires, 2005-F- 1534 y ss.
- 34.** “22 años de sistema de gobierno presidencialista”, en revista jurídica *La Ley*, Actualidad, Buenos Aires, 2005.
- 35.** “Constitucionalidad de la reforma constitucional en Argentina”, en AA.VV., *El Estado contemporáneo. Culturas y Sistemas jurídicos comparados*, t. I, Diego Valadés y Manuel Carbonell (coords.), UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, México DF, 2006, pp. 201/247 (ISBN 970-32-3903-X).
- 36.** “Argentine Constitutional Development. Creation and application of the Federal Constitutional System in Focus”, *Jahrbuch des Öffentlichen Rechts der Gegenwart*, n° 54, Alemania, 2006, pp. 713/736 (ISBN 3-16-14825-3).
- 37.** “Análisis de la necesidad de un nuevo momento constituyente para el Estado argentino”, en *Debates de actualidad*, n° 196, Asociación Argentina de Derecho Constitucional, Rubinzal Culzoni, Buenos Aires, 2006, pp. 37/49.
- 37b.** También publicado en revista jurídica *Jurisprudencia Argentina*, Lexis Nexis, t.2006-III, pp. 1308-1318 (ISBN 987-542-142-4).
- 38.** “Sobre un nuevo momento constituyente para la Ciudad de Buenos Aires. Mejor, la democracia a la luz del día”, en AA.VV., *Perplejidades del Constituyente. A diez años de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires*, Ediar, Buenos Aires, 2006, pp. 113/131 (ISBN 10:950-574-209-6).
- 39.** “¿Quién hace las leyes?”, en revista *Encrucijadas*, n° 36, Universidad de Buenos Aires, pp. 23/25, 2006 (ISBN 1515-6435).

40. “Sobre el control del proceso de reforma constitucional, según los fallos de la Corte Suprema de Justicia de la Argentina”, en AA.VV., *Estudios Constitucionales*, revista semestral del Centro de Estudios Constitucionales de la Universidad de Talca, n° 4, Santiago de Chile, 2006, pp. 477/508 (ISSN 0718-0195).
41. “Sobre la reforma de la Constitución porteña”, ponencia presentada para el XVIII Encuentro de Profesores de Derecho Constitucional, organizado por la Asociación Argentina de Derecho Constitucional, Paraná, septiembre de 2007.
42. “Juicio sobre la reforma constitucional. El problema de la constitucionalidad de la reforma de 1994 y sus antecedentes, según los fallos de la Corte Suprema de Justicia Argentina”, *Anuario Iberoamericano de Justicia Constitucional*, n° 11, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2007, pp. 485-514 (ISSN 1138-4824).
- 42.b. También publicado en revista jurídica *Jurisprudencia Argentina*, Lexis Nexis, Buenos Aires, 2004-III, pp. 946-962 (ISBN 978-950-20-1843-0).
43. “Patología del proceso de reforma. Sobre la inconstitucionalidad de una enmienda en el sistema constitucional de la Argentina”, en revista jurídica *Jurisprudencia Argentina*, Buenos Aires, 2007-III, pp. 1506-1529 (ISBN 978-950-20-1843-0).
- 43.b. También publicado en *Anuario de Derecho Constitucional Latinoamericano*, 14° año, Fundación Konrad Adenauer, Montevideo, 2008, pp. 63-110 (ISSN 1510-4974).
44. “Derecho constitucional: sistema, libertad, igualdad y solidaridad; teoría”, en *La Ley*, Buenos Aires, t. 2008-E-, pp. 1260 y ss.
45. “Rasgos de la democracia argentina. Eficacia de las garantías constitucionales 1983-2008: ¿división de poderes y democracia delegativa versus protección de la libertad?”, en *Estudios constitucionales*, Revista del Centro de Estudios constitucionales de Chile, año 7, n° 2, Santiago de Chile, 2009, pp. 255-278 (ISSN 0718-0195).
46. “Rasgos básicos del derecho constitucional: sistema; libertad, igualdad y solidaridad; teoría”, en *Revista de Derecho Político*, nos. 75-76, Universidad Nacional a distancia, Madrid, 2009, pp. 215-242 (ISSN 0211-979X).
47. “Contrapunto: división de poderes y libertades ciudadanas”, en Libro Homenaje a Atilio Aníbal Alterini. Testimonio de una vocación, Instituto de Filosofía del Derecho, Universidad Nacional de Lomas de Zamora, Vinciguerra, Buenos Aires, 2009, pp. 91-102 (ISBN 978-950-843-766-2).
48. “Cultura y Derecho Constitucional. Entrevista a Peter Häberle”, *Academia. Revista sobre enseñanza del Derecho*, Facultad de Derecho, año 7, n° 13, Buenos Aires, 2009, pp. 215-238 (ISSN 1667-1154).
- 48.b. También publicado en *Revista Peruana de Derecho Público*, n° 21, Lima, Perú, julio/diciembre de 2011.
49. “Interpretación judicial y protesta social”, en www.eldial.com, Buenos Aires, 2009.
50. “Control de la reforma de la Constitución Federal Argentina”, *La Ley*, t. 2009-D, 1048 y ss.
51. “Basic Aspects of the Constitutional Law: System; Freedom, Equality and Solidarity; Theory”, *Jahrbuch des Öffentlichen Rechts der Gegenwart*, n° 57, Alemania, 2010, pp. 173-193.

- 52.** “División de poderes, democracia delegativa y libertades ciudadanas”, *La Ley*, t. 2010-A, 2010, Buenos Aires.
- 53.** “Constitución y derechos fundamentales”, *La Ley*, 3/9/2010.
- 54.** “Enfoque sobre el mundo jurídico. Constitución y Derechos Fundamentales”, *Estudios constitucionales*, año 8, n° 2, Santiago de Chile, 2010, pp. 565-586 (ISSN 0718-0195).
- 54.b.** Versión con referencia bibliográfica completa: “Enfoque sobre el mundo jurídico. Constitución y Derechos Fundamentales”, en *Academia. Revista sobre enseñanza del Derecho*, año 11, n° 21, Buenos Aires, Departamento de Publicaciones, Facultad de Derecho, 2013, pp. 243-282 (ISSN 1667-1154).
- 54.c.** El Derecho, la razón de la fuerza”, en *Contextos*, publicación del Seminario de Derecho Público de la Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires, n° 1, Buenos Aires, 2011, pp. 40-61.
- 55.** “Fundamentos Básicos de Direito Constitucional”, en *Revista Superior de Justicia*, Vol. 1, n° 1, Linus, San Pablo, Brasil, abril de 2011, pp. 36-62 (ISSN 2236-2335).
- 55.b.** También publicado en *Revista Latino-Americana de Estudos Constitucionais*, año 10, n° 12, ediciones D. Rocha, Fortaleza, Brasil, noviembre de 2011, pp. 437-465 (ISSN 1678-6742).
- 56.** “Derecho constitucional del ciudadano y derecho constitucional del poder del Estado”, en *Academia. Revista sobre enseñanza del Derecho*, año 8, n° 15, Departamento de Publicaciones, Facultad de Derecho, UBA, 2010, pp. 83-122 (ISSN1667-4154).
- 57.** “1852. Orígenes. Sobre las Bases de Juan Bautista Alberdi y la Constitución federal, en el tiempo”, en *Contextos*, n° 3, Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2012, pp. 59-133 (ISSN 2313-9635).
- 57.b.** Versión con referencia de fuentes completa, en *Academia. Revista sobre enseñanza del Derecho*, año 10, n° 19, Facultad de Derecho, Buenos Aires, 2012, pp. 143-228 (ISSN 1667-1154).
- 57.c.** Otra versión, dedicada a Jorge Carpizo, también publicada en *Revista Latino-Americana de Estudos Constitucionais*, n° 14, ediciones D. Rocha, Fortaleza, Brasil, 2013, pp. 77-150 (ISSN 1678-6742).
- 58.** “An Approach to the Legal World. Constitution and Fundamental Rights”, en *Jahrbuch Des Öffentlichen Rechts der Gegenwart*, Neue Folge, Band 60, Mohr Siebeck, Alemania, 2012, pp. 21-38 (ISBN 978-3-16-151793-8).
- 59.** “Sobre la Constitución. Concepto, composición y mecanismos”, en *Contextos*, n° 4, Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2012, pp. 68-116 (ISSN2313-9635).
- 59.b.** También publicado en *Revista de Derecho Político*, nos. 75-76, Universidad Nacional a distancia, Madrid, 2013, pp. 328-378, (ISSN 0211-979X).
- 59.c.** Otra versión, con completa orientación bibliográfica, en *Jurisprudencia Argentina*, n° 1, 16/1/2013, Buenos Aires, pp. 3-41 (ISBN 978-950-20-2417-2).
- 60.** “1852. Origins. On Bases of Juan Bautista Alberdi and the Federal Constitution of the Argentine Republic, throughout time”, en *Jahrbuch Des Öffentlichen Rechts der Gegenwart*, Neue Folge, Band 62, Mohr Siebeck, Alemania, 2014, pp. 618-646 (ISBN 978-3-16-151793-8).

61. “Discurso sobre el Derecho constitucional. Colores primarios”, en *Contextos*, n° 5, Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2013, pp. 136-180 (ISSN 2313-9635).
 - 61.b. “Discurso sobre el Derecho constitucional. Colores primarios”, en *Revista de Derecho Público*, n° 4, Presidencia de la Nación, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, junio de 2013, pp. 57-110 (ISSN 2250-7566).
 - 61.c. Otra versión fue publicada en *Cuestiones constitucionales. Revista Mexicana de Derecho constitucional*, n° 29, pp. 111-161.
62. “Discurso sobre reforma constitucional. Análisis de la necesidad de un nuevo momento constituyente para el Estado argentino”, en *Derecho Público*, n° 3, Presidencia de la Nación, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, 2013, pp. 155-180 (ISSN 2250-7566).
63. “Concepto y cualidad de la Constitución federal. Su rol procesal”, “XI Congreso Iberoamericano de Derecho constitucional”, Tucumán, septiembre de 2013, en *Revista de Derecho Público*, n° 6, Presidencia de la Nación, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, 2013, pp. 35-59 (ISSN 2250-7566).
 - 63.b. Otra versión fue publicada en *Revista Latino-Americana de Estudios Constitucionais*, n° 15, ediciones D. Rocha, Fortaleza, Brasil, 2014, pp. 31-64 (ISSN 1678-6742).
64. “Palabras porteñas: una *laudatio* al Prof. Dr. Paulo Bonavides. Obertura sobre naturaleza y cultura en nuestro jurista Decano”, en *Academia. Revista sobre enseñanza del Derecho*, año 11, n° 22, Departamento de Publicaciones, Facultad de Derecho, UBA, pp. 289-297 (ISSN1667-4154).
65. “Manifiesto sobre las garantías de los derechos. A propósito de los 20 años de la ‘constitución reformada’”, *Revista de Derecho Público*, n° 9, Presidencia de la Nación, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, 2015, pp. 43-67 (ISSN 2250-7566).
66. “Breve manifiesto sobre el Estado constitucional”, en prensa, *Revista de la Secretaría del Tribunal permanente de Revisión del Mercosur*, año 3, n° 5, pp. 407-421, marzo de 2015 (ISSN 2304-7887 –en línea–; ISSN 2307-5163 –impreso–; DOI: <http://dx.doi.org/10.16890/rstpr.a3.n5.407>).

III.4. Contribuciones en coautoría. Membresías

1. Co-coordinador, junto con Miguel Ángel Ekmekdjian, de AA.VV., *La reforma constitucional de 1994 y su influencia en el sistema republicano y democrático*, Depalma, Buenos Aires, 1999.
2. Codirector de la *Revista Argentina de Derecho Constitucional*, publicación semestral con referato científico, editada por Ediar, Buenos Aires.
3. Sus números 1 y 2 fueron publicados en 2000 y el número 3, durante mayo de 2001. En octubre de 2001 fue publicado el número 4.
4. Coordinador del “150° aniversario de la Constitución Argentina”, en revista jurídica *Jurisprudencia Argentina*, Lexis Nexis, Buenos Aires, mayo de 2003.
5. Coordinador del número especial “A 10 años de la reforma constitucional”, revista jurídica *Jurisprudencia Argentina*, Lexis Nexis, Buenos Aires, 25 de agosto de 2004, 96 pp.

6. Coautor del *Anteproyecto de reforma integral y actualización del Código Penal de la Argentina*, Ediar, Buenos Aires, 2006.
7. Director de *Contextos*, publicación del Seminario de Derecho Público de la Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires.
8. Miembro del Consejo Editorial de *Academia. Revista sobre enseñanza del Derecho*, departamento de Publicaciones de la Facultad de Derecho, UBA, 2011.
9. Miembro del Consejo académico de *Derecho Público*, publicación de Infojus, Ministerio de Justicia y DDHH, Presidencia de la Nación, 2012.
10. Miembro Correspondiente (Argentina) de la *Rassegna di diritto pubblico europeo*, Nápoles, Italia.
11. Miembro del Comité de evaluadores externos de la *Revista de Derecho Político*, Madrid, 2008.
12. Miembro del Comité Asesor de *Pensar. Jusbaire*, publicación del Consejo de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires, 2014.
13. Miembro del Comité asesor internacional de *Cálamo*, revista de estudios jurídicos, Facultad de Derecho, Universidad de las Américas, Quito, Ecuador.

III.5. Escritos de opinión académica. Entrevistas

1. “Reino de porteros”, *Clarín*, 31/10/1995.
2. “La Constitución, las leyes y el fútbol”, *El Gráfico*, 2/5/2000.
3. “El papel de la Corte Suprema de Justicia”, *Diario Río Negro*, 4/6/2004.
4. “Sobre el modo de hacer las leyes”, *Diario Río Negro*, 1/7/2004.
5. “Momentos constitucionales”, *Diario Río Negro*, 3/8/2004.
6. “Hora de razonar”, *La Nación*, 9/7/2004.
7. “Desafío de Argentina: Ptolomeo o Galileo”, *Diario Río Negro*, 3/9/2004.
8. “Una normativa que muestra cierta opacidad”, *La Nación*, 25/9/2004.
9. “Presidencialismo argentino”, *Diario Río Negro*, 10/12/2004. <http://www1.rionegro.com.ar/arch200412/10/o10j01.php>
10. “Comunidad armenia”, *La Nación*, 28/4/2005.
11. “Según la Constitución”, *La Nación*, 24/1/2008.
12. “La Constitución es clara con las candidaturas”, *Clarín*, 18/5/2009.
13. “El Seminario”, editorial del volumen 1 de *Contextos*, pp. 6-7, Buenos Aires, 2011.
14. “Haciendo camino al andar”, editorial del volumen 2 de *Contextos*, pp. 4-5, Buenos Aires, 2011.
15. “La consolidación”, editorial del volumen 3 de *Contextos*, pp. 4-5, Buenos Aires, 2012.
16. “El itinerario”, editorial del volumen 4 de *Contextos*, pp. 4-5, Buenos Aires, 2012.
17. “A 18 años de la modificación”, *BAE*, 8/2/2012, sup. Judicial, p. 1.
18. “10 razones para reformar la Constitución”, *Página 12*, 19/6/2012.

19. “Venezuela y la Convención Americana sobre DD.HH.”, *Página 12*, 27/9/2012.
20. “La ley natural”, *Comunidad y desarrollo*, n° 17, 1/11/2012, pp. 24-26. Ver también: http://www.infojus.gov.ar/doctrinaprint/dacf140207-ferreyra-ley_natural.htm, 11/4/2014 Infojus: DACF140207.
21. “Diez propuestas para impulsar la democratización de la justicia”, entrevista en *Tiempo argentino*, 27/1/2013, <http://tiempo.infonews.com/2013/01/27/argentina-95362-diez-propuestas-para-impulsar-la-democratizacion-de-la-justicia.php>.
22. “Constitucionalismo de ciudadanas y ciudadanos”, 24/4/2013, *Infobae*, <http://opinion.infobae.com/raul-gustavo-ferreyra/2013/04/24/constitucionalismo-de-ciudadanos-y-ciudadanas/>.
23. “Consulta popular sobre reforma constitucional”, *BAE*, 30/4/2013, sup. Judicial.
24. “Sobre la ley 26.854. Janus”, *La Ley*, 27/5/2013.
25. “Conjeturas”, *Tiempo Argentino*, 2/6/2013, <http://tiempo.infonews.com/2013/06/02/editorial-103039-conjeturas.php>.
26. “Caso Fayt: juzgar y constituir”, *Tiempo Argentino*, 11/6/2013. <http://tiempo.infonews.com/2013/06/11/editorial-103549-caso-fayt-juzgar-y-constituir.php>.
27. “Black Tuesday”, *Página 12*, 22/6/2013, p. 12.
28. “Debate público, ya”, 29/7/2013, http://www.infojus.gov.ar/doctrina/dacf130203-ferreyra-debate_publico_ya.htm?3.
29. “Para seguir sumando”, editorial del volumen 5 de *Contextos*, Buenos Aires, 2013.
30. “Abierto a debate”, editorial del volumen 6 de *Contextos*, Buenos Aires, 2013.
31. “No se puede ordenar lo imposible”, *Buenos Aires Económico*, suplemento judicial, 6/8/2013, p. 4.
32. “Hoy vivimos una situación que podría ser caracterizada como el gobierno de los jueces”, entrevista en *Diario Judicial*, 9/9/2013, <http://www.diariojudicial.com/reportajes/Hoy-vivimos-una-situacion-que-podria-ser-caracterizada-como-el-gobierno-de-los-jueces-20130905-0005.html>.
33. “Apelación a las urnas, no a los tribunales”, 31/10/2013, *Infojus noticias*, <http://infojusnoticias.gov.ar/opinion/apelacion-a-las-urnas-no-a-los-tribunales-66.html>.
34. “Un buen comienzo”, *Página 12*, 10/12/2013, p. 18 o <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-235328-2013-12-10.html>.
35. “Sobre creación política y dimensión del poder judicial”, 21/3/2014, Infojus, http://www.infojus.gov.ar/doctrina/dacf140163-ferreyra-sobre_creacion_politica_dimension.htm.
36. “Los piquetes: ¿son constitucionales?”, Infojus: [/www.infojus.gov.ar/doctrina/dacf140177-ferreyra-piquetes_son_constitucionales.htm?2](http://www.infojus.gov.ar/doctrina/dacf140177-ferreyra-piquetes_son_constitucionales.htm?2). También recogido en *Comunidad y desarrollo*, n° 23, 1/6/2014, pp. 21-22.
37. “Sobre las reglas XII y XIV del fútbol”, Infojus www.infojus.gov.ar. 18/7/2014, DACF140485.
38. “Sobre asambleas de trabajadores”, en Informe de Trabajo. Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires, julio-agosto de 2014, pp. 18-19.

39. “Panóptico”, en Informe de Trabajo. Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires, 2014, pp. 18-19.
40. “Soberanía”, *Página 12*, 3/10/2014, p. 7.
41. “Rompecabezas”, Id Infojus: DACF140745, 7/10/2014.
42. “Noticia sobre el Estado constitucional en la Argentina”, 15/10/2014, www.infojus.gov.ar Id Infojus: DACF140760.
43. “Sobre ejecución de políticas públicas”, en Informe de Trabajo. Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires, 2014, pp. 30-31.
44. “Autonomía”, en vías de publicación.
45. “Sobre el aumento de la tarifa de subtes”, en vías de publicación.
46. “Razón y coraje”, *Página 12*, 28/2/2015, p. 5.

III.6. Supervisión general de traducciones

- *El Derecho juzga a la política*, de Alfonso Celotto, traducido del italiano por Gastón Federico Blassi, Ediar, Buenos Aires, 2005.

IV. CURSOS DE ESPECIALIZACIÓN, CONFERENCIAS Y TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN REALIZADOS

IV.1. Carrera docente de la Facultad de Derecho de la UBA

- Formación pedagógica: los módulos 1, 2, 3 y 4 fueron aprobados (conforme resolución del 30/5/1996 del Centro para el Desarrollo Docente).
- Formación técnica: cuatro seminarios aprobados (“Dignidad humana y libertad de expresión”, dictado por Miguel Ángel Ekmekdjian, 1990; “La democracia: sus posibilidades”, dictado por Strasser y Farinatti, 1990; “Investigación científica y lógica tradicional”, dictado por Vernengo, 1984, aprobado por resolución del Consejo Académico y ante el pedido formulado en expediente 2579/96 se resolvió otorgar equivalencia a este curso; “La libertad de expresión y de prensa a través de los fallos de Corte Suprema de Justicia de la Nación”, dictado por Barrancos y Vedia, abril/julio de 1996).

IV.2. Cursos válidos para el Doctorado en Derecho

- Área General: 120 horas
 - i. “Opciones Epistemológicas de la Ciencia del Derecho”, a cargo de Eugenio Bulygin y Ricardo Guibourg, Facultad de Derecho, marzo/septiembre de 2000. 30 horas. Aprobado con 10 (diez) puntos el 15/12/2000.
 - ii. “Categorías básicas de las teorías jurídicas”, a cargo de Roberto Vernengo, abril/agosto de 2001. 30 horas. Aprobado con 9 (nueve) puntos el 10/9/2001.
 - iii. “Interpretación de las normas”, a cargo de Ricardo Guibourg, agosto/diciembre de 2001. 30 horas. Aprobado con 10 (diez) puntos el 14/12/2001.
 - iv. “Estructuras argumentales”, a cargo de Ricardo Guibourg, marzo/agosto de 2002. 30 horas. Aprobado con 9 (nueve) puntos el 7/8/2002.

- Área específica: 120 horas

Por Resolución del Consejo Directivo de la Facultad de Derecho Número 1004/01 del 28/5/2001 se dispuso otorgar exención de los cursos en el área específica establecidos en el artículo 8 de la resolución CS 1078/87, dados los antecedentes del suscrito, entre los que se cuentan su largo desempeño como docente y haber sido designado profesor adjunto regular de Derecho Constitucional por resolución CS 4239/00.

V. EXPERIENCIA PROFESIONAL

V.1. Actuación en Universidades e Institutos nacionales, provinciales, de la Ciudad de Buenos Aires y privados registrados en el país o en el extranjero

1. Visitante de la organización no gubernamental dedicada a la defensa, promoción y educación de los Derechos Humanos denominada America's Watch, Nueva York, Washington, Estados Unidos de Norteamérica (1989).
2. Miembro expositor ante la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, Nueva York, Estados Unidos de Norteamérica (abril de 1989).
3. Expositor en carácter de letrado patrocinante ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la Organización de Estados Americanos, Washington, Estados Unidos de Norteamérica (mayo de 1989).
4. Visitante de la Universidad de Columbia (Cátedra de Derecho Latinoamericano), Nueva York, Estados Unidos de Norteamérica (abril de 1989).
5. Visitante de la Universidad de Siena, Italia (abril de 2002).
6. Visitante de la Universidad de Roma 3, Italia (abril de 2002).
7. Miembro de Jurado (Titular) concurso para proveer un cargo de Profesor Regular adjunto, en la asignatura Derecho a la información, Facultad de Ciencias Sociales, Resolución CS N° 1498/03 y N° 4111/04 (3/10/2005).
8. Profesor a cargo del Curso "Elementos de Derecho Público I", organizado por la Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires (mayo de 2006 a la actualidad).
9. Profesor a cargo del Curso "Elementos de Derecho Público II", organizado por la Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires (agosto de 2006 a la actualidad).

V.2. Cargos que desempeñó o desempeña en la administración pública, el poder judicial o en la actividad privada, en el país o en el extranjero

1. Director de la Comisión de Interpretación y Asuntos Legales del Honorable Consejo Deliberante de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (1990-1991).
2. Director de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas del Honorable Consejo Deliberante de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (1992-1995).

3. Asesor de la Convención Constituyente de la Ciudad de Buenos Aires, en las Comisiones de Justicia y Seguridad, y de Redacción y Normas de Gobernabilidad (julio/octubre de 1996).
4. Asesor de la Comisión encargada de redactar el Anteproyecto de Ley de transferencia de la función judicial de los Tribunales Nacionales con competencia ordinaria de la Ciudad de Buenos Aires a la Ciudad de Buenos Aires (diciembre de 1996 / abril de 1997). Ministerio de Justicia de la Nación, Comisión creada por decreto del PEN N° 1417/96.
5. Asesor de Gabinete de la Subsecretaría de Derechos Humanos y Sociales de la Nación, del Ministerio del Interior de la Nación (1998-1999).
6. Representante de la Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires ante las Comisiones de Justicia, Derechos Humanos y Asuntos Constitucionales de la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires (1999-2003).
7. Miembro *ad honorem* de la Comisión creada en el ámbito del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación para la elaboración del Proyecto de Ley de reforma y actualización integral del Código Penal (2004-2006).
8. Director del Digesto Jurídico –área Derecho Constitucional– de la Provincia de Río Negro, Facultad de Derecho, UBA (mayo/agosto de 2007).
9. Conjuez de la Cámara Federal de Casación Penal, decreto Poder Ejecutivo Nacional número 2270, 19/12/2013, publicado en el Boletín oficial del 10/1/2014, con acuerdo prestado por el Senado de la República.
10. Miembro titular (árbitro) del Tribunal Permanente de Revisión (TPR) del Mercosur desde el 17/12/ 2014 al 17/12/2016, MERCOSUR/CMC/DEC. N° 29/14.

VI. PARTICIPACIÓN EN CONGRESOS O ACONTECIMIENTOS SIMILARES NACIONALES O INTERNACIONALES

Conferencias y seminarios (se mencionan exclusivamente aquellos en los cuales la presencia fue como expositor, panelista y/o participante)

1. “El federalismo en la reforma constitucional argentina de 1994”, Universidad de Belgrano, Jornadas organizadas por el Instituto de Investigación para el Nuevo Estado, octubre de 1996. Expositor y participante.
2. “El derecho a la verdad, en la jurisdicción supranacional y en la jurisdicción argentina”, Jornadas organizadas por la Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires “Consecuencias de la impunidad en el Estado moderno”, Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires, diciembre de 1997. Expositor.
3. “La independencia del Poder Judicial”, Seminario sobre “Gobernabilidad y rol del Poder Judicial”, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, UBA, mayo de 1998. Expositor y participante.
4. “El reforzamiento del garantismo a través de la reforma constitucional de 1994”, “II Seminario de Derecho Constitucional”, Universidad Nacional de la Patagonia “San Juan Bosco”, Escuela Superior de Derecho, Puerto Madryn, Provincia del Chubut, del 24 al 26 de septiembre de 1998. Expositor y participante.

5. “El marco constitucional del Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires”, Salón Facultad de Derecho, UBA, mayo de 1999. Expositor.
6. “La reforma constitucional y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”, II Congreso Nacional de Derecho Público, Facultad de Derecho, UBA, septiembre de 1999. Expositor.
7. XIV Encuentro Argentino de Profesores de Derecho Constitucional, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral, del 9 al 11 de septiembre de 1999. Participante.
8. “Las garantías de los derechos fundamentales en la Constitución porteña”, Ministerio Público de la Ciudad de Buenos Aires, Defensoría General y Asesoría General de Incapaces, en el marco del curso de actualización y perfeccionamiento para integrantes y funcionarios de los organismos que lo componen, abril de 2000. Expositor.
9. “Competencia originaria y derivada del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de Buenos Aires”, en el seminario organizado por el Instituto Superior de Estudios para la Justicia, Facultad de Derecho, UBA, mayo de 2000. Expositor.
10. “La división de poderes dentro de una democracia representativa participativa”, Seminario “Las funciones de Control Político del Organismo Legislativo”, Junta Directiva del Congreso de la República de Guatemala, Antigua, Guatemala, Sistema de Naciones Unidas: Minugua/PNUD, 8 de agosto de 2000. Expositor.
11. “Experiencia de Control Político del Congreso de la República Argentina”, Ib. ant., Antigua, Guatemala, 9 de agosto de 2000. Expositor.
12. “Control judicial de constitucionalidad”, Consejo de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires, 11 de septiembre de 2000. Expositor.
13. “La potestad judicial”, Jornada de capacitación “Estructuras Judiciales en tiempos de Reforma Judicial”, Unión de Empleados de la Justicia de la Nación, Sala de Audiencias de la Cámara Nacional de Casación Penal, Comodoro Py, 2002, Ciudad de Buenos Aires, 13 de diciembre de 2000. Expositor.
14. “La naturaleza de las garantías constitucionales”, Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Mar del Plata, 26 de junio de 2001. Expositor.
15. “Derechos sociales. El conflicto social: tensión entre derechos fundamentales”, Seminario conjunto entre Universidades de Bologna, Ferrara, Castilla-La Mancha y Buenos Aires, Facultad de Derecho, UBA, 30 de octubre de 2001. Participante. Mesa de debate.
16. “1° Encuentro de Profesores y Alumnos acerca de qué Derecho se enseña, qué Derecho se aprende”, organizado por la revista *Lecciones y Ensayos*, Facultad de Derecho, UBA, 31 de octubre de 2001. Participante.
17. “¿Abuso del derecho de libertad de expresión? Notas acerca de la protesta callejera”, “Abuso del Derecho en el Derecho Público”, XV Encuentro de Profesores de Derecho Constitucional, Mar del Plata, 8, 9 y 10 de noviembre de 2001. Expositor y participante.
18. “Decretos de necesidad y urgencia”, Presentación de la obra *Decretos de necesidad y urgencia. Absolutismo Presidencial*, Congreso de la Nación, Ciudad de Buenos Aires, 27 de noviembre de 2001. Expositor.

19. "Crisis de las potestades del Congreso", VII Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional. Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México, del 12 al 15 de febrero de 2002. Expositor y participante.
20. "Estado argentino modelo 2002: ¿involución hacia la emergencia infinita?", Università Degli Studi di Siena, Siena, Italia, 19 de abril de 2002. Expositor.
21. "Constitución y garantías", Facultad de Derecho, Universidad de Firenze, Firenze, Italia, 20 de abril de 2002. Expositor.
22. "Patologías del presidencialismo", Università Degli Studi Roma Tre, Roma, Italia, 23 de abril de 2002. Expositor.
23. "Candidaturas electorales independientes de las listas de los partidos políticos", Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 5 de agosto de 2002. Expositor.
24. "Derechos sociales", Facultad de Derecho, UBA, 14 de agosto de 2002. Expositor.
25. "Sobre la representación política", Ciclo de Conferencias de Actualización en Derecho Constitucional y Procesal Constitucional: "Algunas claves para comprender el escenario jurídico-político actual", Legislatura de la Provincia de San Juan, San Juan, 4 de octubre de 2002. Expositor.
26. "Derecho, emergencia y división de poderes", Ciclo de actualización en Derecho Constitucional, Facultad de Derecho, Universidad Nacional de Mar del Plata, 28 de octubre de 2002. Expositor.
27. "Orden constitucional y garantías", Ciclo de posgrado de actualización y perfeccionamiento dirigido a abogados e integrantes del Poder Judicial, Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, Universidad de Morón, 20 de noviembre de 2002. Expositor.
28. "Jaque a la anatomía normativa de la Corte Suprema de Justicia de la Nación", Facultad de Derecho, UBA, 28 de noviembre de 2002. Expositor.
29. "El derecho constitucional argentino y la emergencia. Propiedades del ordenamiento (unidad, coherencia, plenitud), en el péndulo", Conferencia de cierre del Ciclo de Actualización en Posgrado de Derecho Procesal Constitucional, Facultad de Derecho, Universidad Nacional de Mar del Plata, 23 de enero de 2003. Expositor.
30. "Notas y contranotas sobre aspectos constitucionales del derecho al trabajo. El caso de las fábricas recuperadas por sus ex-dependientes", Hotel Bauen, Buenos Aires, 23 de mayo de 2003. Expositor.
31. "Papel institucional de la Corte Suprema de Justicia de la Nación: análisis, perspectivas", Seminario Internacional de intercambio cultural Brasil Argentina, Hotel Claridge, Buenos Aires, 6 de junio de 2003. Expositor.
32. "La naturaleza del juicio político" [notas sobre el poder en público], Mesa redonda, Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, 12 de agosto de 2003. Expositor.
33. "Recurso Extraordinario Federal. Perfil actual. Variables. Crisis", Panel VI de las VII Jornadas Argentinas de Derecho Procesal Constitucional, Pontificia Universidad Católica, Rosario, Provincia de Santa Fe, 21 y 22 de agosto de 2003. Vicepresidente de Panel y participante.

34. “Reforma de la Constitución Nacional y Corte Suprema de Justicia de la Nación”, Comisión Número IV, Congreso Nacional de Centros de Estudiantes de Derechos, Mar del Plata, 5 de septiembre de 2003. Expositor.
35. “Presidencialismo, representación y gobernabilidad”, Facultad de Derecho, UBA, 10 de septiembre de 2003. Expositor.
36. “Sistema Penal y Garantías Constitucionales”, Espacio Judicial de Estudios Sociales (EJES), Ciclo de perfeccionamiento y profundización dirigido a abogados e integrantes del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, Lomas de Zamora, 25 de junio de 2003. Expositor.
37. “Nuevos mecanismos para la designación de magistrados”, Mesa redonda, Honorable Cámara de Diputados de la Nación, 22 de septiembre de 2003. Expositor.
38. “Las emergencias institucionales y las reglas de competencia democrática”, Jornadas en Homenaje al 150 aniversario de la Constitución Nacional desde la más joven de las Provincias Argentinas, organizadas por el Foro Patagónico de los Superiores Tribunales de Justicia y el Superior Tribunal de Justicia de Tierra del Fuego, Ushuaia, 26 de septiembre de 2003. Expositor y participante.
39. “Poder, democracia y configuración constitucional”, en el VIII Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional, Sevilla, diciembre de 2003. Participante. Se presentó comunicación.
40. “Sobre los derechos fundamentales: investigaciones sobre su naturaleza y alcance de sus restricciones”, Ciclo de Actualización en Posgrado de Derecho Procesal Constitucional, Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Mar del Plata, enero de 2004. Expositor.
41. “Corte Suprema de Justicia argentina y control de constitucionalidad. Vicisitudes y retos del papel institucional del tribunal”, Congreso Internacional de Culturas y Sistemas Jurídicos Comparados, Tema II: “Derecho Constitucional. 2. Control de la constitucionalidad”, organizado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, México DF, 9 al 14 de febrero de 2004. Expositor.
42. “Derechos y Garantías”, 2ª Clase del Curso Anual de Posgrado en Derecho Constitucional y Procesal Constitucional, Universidad Católica de Salta, Subsede Buenos Aires, 19 de agosto de 2004. Expositor.
43. “Momentos Constituyentes”, Conferencia “Reflexiones a 10 años de la reforma constitucional”, Aula Magna de la Facultad de Derecho de la UBA, 26 de agosto de 2004. Expositor. Ver por todos: <http://www.derecho.uba.ar/derechoaldia/tapa/jornada-en-conmemoracion-de-los-10-anos-de-la-reforma-constitucional-de-1994/+335>.
44. “Homenaje al Prof. Dr. Germán J. Bidart Campos”, Facultad de Derecho de la UBA, 9 de diciembre de 2004. Expositor.
45. “Ciudadanos en una democracia gobernante en complemento con una democracia gobernada. Desarrollo del Derecho Constitucional de la Ciudad de Buenos Aires”, Conferencia “Derechos políticos y participación ciudadana. Referéndum. Consulta popular. Revocatoria de mandato”, Complejo La Plaza, Sala Pablo Picasso, Buenos Aires, 16 de marzo de 2005. Expositor.

46. “Creo en estas letras. Sobre veinte proposiciones capitales de la teoría jurídica del Prof. Dr. Germán J. Bidart Campos”, Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario, 31 de marzo de 2005. Expositor.
47. “¿Qué es cultura constitucional? Brevisima reflexión a partir de la doctrina fijada en caso ‘Bustos’”, Aula 1 de la Facultad de Derecho de la UBA, 7 de abril de 2005. Expositor.
48. “La Universidad Pública y la Sociedad. Los proyectos estratégicos de la UBA: El Plan Fénix y el Proyecto Mariano Moreno”, Centro Cultural Konex, Buenos Aires, 14 de junio de 2005. Expositor.
49. “Ingeniería institucional. Estructuras Judiciales. Análisis comparado de los sistemas judiciales. Estudios sobre el sistema político e institucional”, Curso Intensivo de Postgrado, Facultad de Derecho, UBA, 20 de julio de 2005. Expositor.
50. “Reforma política: su necesidad y oportunidad”, Curso Intensivo de Postgrado, Facultad de Derecho, UBA, 25 de julio de 2005. Expositor.
51. “Momentos constituyentes y cambio político”, Curso Anual de Postgrado en Derecho Constitucional y Procesal Constitucional, Universidad Católica de Salta, Subsede Buenos Aires, 13 de octubre de 2005. Expositor.
52. “Constitucionalidad de la reforma constitucional en la Argentina”, ponencia presentada en el Congreso Internacional de Derecho Constitucional y IV Congreso Nacional “Culturas y Sistemas Jurídicos Comparados”, Mesa 7: “La Reforma constitucional, en perspectiva”, organizado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, México DF, del 6 al 10 de febrero de 2006. Expositor y participante.
53. “Reforma constitucional y cuestiones políticas”, ponencia en las Jornadas “Cuestiones políticas no judiciales y autorrestricción del Poder Judicial”, organizadas por la Cámara de Diputados de la Nación, Salón Azul del Senado de la Nación, 21 de marzo de 2006. Expositor.
54. “Juicio político al Jefe de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires”, Debate, Universidad de Palermo, Buenos Aires, 5 de abril de 2006. Expositor.
55. “Sobre una futura reforma del sistema de gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Mejor, democracia a la luz del día”, Jornada sobre los 10 años de la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires, Salón Rojo de la Facultad de Derecho de la UBA, 17 de mayo de 2006. Expositor.
56. “Jornadas a diez años de la sanción de la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires, 1996-2006”, Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, octubre de 2006. Expositor.
57. “El parlamentarismo como alternativa de arquitectura institucional en los estados subnacionales”, Casa de Gobierno de la Provincia de Corrientes, Corrientes, 24 de noviembre de 2006. Expositor.
58. “Control del proceso de reforma constitucional”, IV Encuentro Iberoamericano de Derecho Procesal Constitucional, Santiago, Chile, 29 de noviembre de 2006. Ponente.
59. “Cultura y Constitución”, conferencias magistrales a cargo de Peter Häberle y Eugenio Raúl Zaffaroni, Salón Rojo de la Facultad de Derecho de la UBA, 12 de abril de 2007. Moderador.

60. “Derecho y política en el siglo XXI”, Pinamar, R. Club, 18 de enero de 2008.
61. “Corte Suprema de Justicia de la Nación y situación actual del federalismo”, en el Seminario internacional “Tribunales constitucionales y federalismo”, Facultad de Derecho, UBA, 27 de marzo de 2008. Expositor.
62. “Rasgos básicos del Derecho Constitucional”, Universidad Nacional Autónoma de Asunción, Paraguay, 18 de julio de 2008. Expositor.
63. “Sobre el anteproyecto de reforma al Código Penal de la Argentina”, INECIP, Asunción, 19 de julio de 2008. Expositor.
64. “Constitución federal y Derechos humanos”, Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Santa Fe, Rosario, 15 de agosto de 2008. Expositor.
65. “Perplejidades del jurista. Sobre la naturaleza del Derecho constitucional”, Asociación de Magistrados de la Provincia de Santa Cruz, Río Gallegos, 12 de agosto de 2008. Expositor.
66. “Tipologías de los sistemas constitucionales”, ídem anterior, 13 de agosto de 2008. Expositor.
67. “Garantías constitucionales”, ídem anterior, 14 de agosto de 2008. Expositor.
68. “La garantía jurisdiccional de la Constitución”, ídem anterior, 15 de agosto de 2008. Expositor.
69. “El parlamentarismo: luces y sombras. Realismo e idealismo sobre los sistemas de gobierno”, ídem anterior, 10 de septiembre de 2008. Expositor.
70. “El ejecutivismo presidencialista y la devaluación de la teoría sobre la separación de las funciones estatales”, Asociación de Magistrados de la Provincia de Santa Cruz, 11 de septiembre de 2008. Expositor.
71. “Relaciones entre estado federal y entes federales, a la luz de la Constitución federal de la Argentina y sus antecedentes jurídicos”, ídem anterior, 12 de septiembre de 2008. Expositor.
72. “Análisis y valoración del texto de la Constitución de la Provincia de Santa Cruz”, ídem anterior, 13 de septiembre de 2008. Expositor.
73. “La jurisdicción en la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires”, Centro de Formación Judicial del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 17 de septiembre de 2008. Expositor.
74. “Mundo y mundo jurídico. El papel de las reglas del Derecho”, discurso de colación de grados, 26 de septiembre de 2008, Salón de Actos de la Facultad de Derecho de la UBA. Ver por todos: <http://www.derecho.uba.ar/derechoaldia/colacion/discurso-pronunciado-por-el-dr-raul-gustavo-ferreyra/+2790>.
75. “La protección de datos personales en el Derecho argentino”, Seminario internacional organizado por la Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires, Salón Rojo de la Facultad de Derecho de la UBA, 29 de septiembre de 2008. Panelista.
76. “Ideas jurídicas de Juan Bautista Alberdi”, Academia Sudamericana de Derecho Público, Asunción, 16 de octubre de 2008, Expositor.
77. “Constitución y Justicia”, Seminario sobre el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, organizado por la Defensoría del Pueblo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Sala de Representantes de la Manzana de las Luces, Buenos Aires, 24 y 31 de octubre y 4, 11 y 18 de noviembre de 2008. Expositor.

78. *Laudatio doctoralis* de Peter Häberle con motivo de su investidura como doctor *honoris causa* de la Universidad de Buenos Aires, Facultad de Derecho, 22 de abril de 2009. Ver por todos: <http://www.derecho.uba.ar/derechoaldia/tapa/la-universidad-de-buenos-aires-distinguio-al-profesor-doctor-peter-haberle-como-doctor-honoris-causa/+2973>.
79. “La Constitución federal y el deporte”, presentación del libro *Derecho y deporte. Con especial referencia al fútbol asociación*, Salón Rojo, Facultad de Derecho, 21 de mayo de 2009. Expositor.
80. “Observaciones sobre la jurisdicción organizada por la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires de 1996”, 11ª Jornada argentina de Derecho Procesal Constitucional, San Juan, 12/6/2009. Disertante.
81. “A propósito de la libertad de juzgar”, 6º Encuentro Iberoamericano de Derecho procesal constitucional, San Juan, 13/6/2009. Disertante.
82. “Tolerancia y responsabilidad ciudadana. La protesta social”, IX Encuentro de la Asociación de Profesores de Derecho Penal: “derechos fundamentales y la ley penal”, Corrientes, 27/8/2009. Panelista.
83. “¿Quién debe ser el protector de la constitución? El debate Hans Kelsen *versus* Carl Schmitt”, Seminario de actualización, perfeccionamiento y desarrollo de la Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires, 22/9/2009. Disertante.
84. “Recursos extraordinarios y jurisdicción local”, Seminario organizado por el Centro de Formación Judicial, Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires, 5/10/2009, Sala de audiencias, Tribunal Superior de Justicia. Clase.
85. “Nuevo contrato político. Historia y verdad sobre los sistemas de gobierno”, en la Jornada debate “Presidencialismo vs. Parlamentarismo. Reconocimiento al Prof. Dr. Atilio Alterini”, Salón Azul de la Facultad de Derecho, 15/10/2009. Disertante. Ver por todos: <http://www.derecho.uba.ar/derechoaldia/notas/charla-debate-de-conmemoracion-juan-bautista-alberdi-los-aportes-al-derecho-publico/+4910>.
86. “Justicia y protesta social”, Jornadas científicas de la Magistratura, Salón Verde de la Facultad de Derecho, 29/10/2009. Panelista.
87. Seminario sobre el proyecto de ley de reforma política: “aspectos particulares del proyecto”, organizado por la Asociación Argentina de Derecho Constitucional, Instituto Gioja, Facultad de Derecho, UBA, 23/11/2009. Panelista.
88. “Donde hay sociedad, hay Derecho”, Instituto de Estudios Judiciales, Santiago de Chile, 31 de mayo de 2010. Clase magistral.
89. “Normas constitucionales abiertas en América del Sud”, Seminario permanente de Derecho Público, Universidad de Chile, 1 de junio de 2010. Disertante.
90. “Constitución y derechos fundamentales”, Universidad Católica de San Juan, Aula Magna, 26/8/2010. Disertante.
91. “Momentos constituyentes”, 1º Congreso Internacional de Ciencia Política, Centro Cívico, San Juan, 27/8/2010. Panelista.
92. “¿Qué se entiende por seguridad jurídica?”, en la jornada “Diálogos entre profesores en obsequio al Prof. Dr. Atilio. A. Alterini”, Salón Verde, Facultad de Derecho, UBA, 17/9/2010. Panelista.

93. “El Derecho, la razón de la fuerza”, en Simposio Humboldt: “Internacionalización del Derecho constitucional”, organizado por la Embajada de la República Federal de Alemania, Salón de Actos de la Facultad de Derecho, UBA, 5/10/2010. Expositor.
94. “Primero, genocidio; luego: ecocidio... a propósito del caso ‘Salas’”, Congreso Internacional sobre Tribunales y conflictos político-territoriales. Federalismo, autonomía y pueblos originarios, panel conflictos entre el estado federal y comunidades indígenas, Salón Rojo de la Facultad de Derecho, UBA, 14/10/2010. Disertante.
95. “Promover, asegurar, proveer. Significado de la regla constitucional que determina la participación de los obreros en las ganancias de las empresas”, Cámara de Diputados de la Nación – Comisión de Legislación del Trabajo, 9/11/2010. Panelista.
96. “Modelos constitucionales”, Universidad Nacional de Rosario, 10/11/2010. Disertante.
97. “Tipos de interpretación judicial del Derecho Constitucional”, Asociación de Magistrados y funcionarios del Poder Judicial de la Provincia de Misiones, 19/11/2010. Disertante.
98. “Obligatoriedad de las sentencias de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y las cortes de Sudamérica”, Asociación de Magistrados y funcionarios del Poder Judicial de la Provincia de Misiones, 20/11/2010. Disertante.
99. “Enfoque sobre el mundo jurídico. Constitución y derechos fundamentales en Sudamérica”, VIII Congreso Mundial de la Asociación Internacional de Derecho constitucional, México, mesa temática 13: “nuevas tendencias en el Derecho constitucional de América Latina”, diciembre de 2010. Ponencia presentada y aceptada (<http://www.juridicas.unam.mx/wcc/ponencias/13/222.pdf>).
100. “Parlamentarismo”, *Auditorium* de la Facultad de Derecho, Conferencia organizada por la cátedra libre Raúl Alfonsín, 31/3/2011. Ver por todos: <http://www.derecho.uba.ar/derechoaldia/tapa/conferencia-sobre-parlamentarismo/+3767>. Conferencista.
101. “Situación constitucional en América del Sud”, Foz de Iguazú, Brasil, Conferencia organizada por la Escuela judicial del Mercosur, 2/4/2011. Conferencista.
102. “Realidad constitucional en América del Sud”, Salón Verde de la Facultad de Derecho, UBA, mayo de 2011. Clase magistral.
103. “La sociedad abierta de los realizadores de la Constitución federal”, Salón Verde de la Facultad de Derecho, UBA, 29/6/2011. 1ª Lección magistral. Ver por todos: <http://www.derecho.uba.ar/derechoaldia/notas/clase-magistral-del-dr-raul-g-ferreyra-la-sociedad-abierta-de-los-realizadores-de-la-constitucion-federal/+3925>.
104. “Cuestiones políticas”, en Nuevos retos y desafíos del Derecho electoral, Facultad de Derecho, UBA, 14/7/2011. Clase magistral.
105. “Ciudadanía y jurisdicción en América del Sud”, Instituto de Altos Estudios Judiciales, Santiago de Chile, 12/8/2011. 1ª Clase magistral.
106. “Constitución y derechos fundamentales”, Salón Verde de la Facultad de Derecho, UBA, 31/8/2011. 2ª Lección magistral. Ver por todos: <http://www.derecho.uba.ar/derechoaldia/notas/enfoque-sobre-el-mundo-juridico-la-realidad-normativa-constitucional/+4026>.

107. "Orígenes: sobre el tiempo, J. B. Alberdi y la Constitución federal", Salón Verde, Facultad de Derecho, UBA, 19/10/2011. 3ª Lección magistral. Ver por todos: <http://www.derecho.uba.ar/derechoaldia/notas/origenes-sobre-el-tiempo-j-b-alberdi-y-la-constitucion-federal/+4106>.
108. "Reforma constitucional y los nuevos derechos", Centro Universitario Metodista, Porto Alegre, Brasil, 4/11/2011. Lección magistral.
109. "Régimen electoral federal de la Argentina", Tribunal Superior Electoral, Brasilia, 23/3/2012. Conferencia.
110. "Momentos constituyentes", Facultad de Derecho, UBA, aula 217, 28/3/2012. 4ª Lección magistral. Ver por todos: <http://www.derecho.uba.ar/derechoaldia/void/leccion-magistral-del-profesor-raul-gustavo-ferreyra/+4240>.
111. "Constitución y ciudadanía. ¿Qué constitución tiene la Argentina y qué sistema debería tener?", Salón de Actos de la Facultad de Derecho, UBA, 25/4/2012. Panelista.
112. "La garantía de la división de poderes", Facultad de Derecho, UBA, aula 217, 16/5/2012. 5ª Lección magistral. Ver por todos: <http://www.derecho.uba.ar/derechoaldia/notas/la-garantia-de-la-division-de-poderes/+4359>.
113. "J. B. Alberdi y las Bases, 160 años después", Aula Magna de la Facultad de Derecho, UBA, organizado por cátedra libre Dr. Raúl Alfonsín, 22/5/2012. Panelista.
114. "Discurso sobre la reforma constitucional", Congreso de Derecho Público, Salón Rojo de la Facultad de Derecho, UBA, 1/6/2012. Panelista.
115. "Panorama constitucional en América del Sud", Universidad de La Matanza, en el posdoctorado en Ciencias Jurídicas, 26/7/2012. Conferencia.
116. "Los derechos humanos en las constituciones de Colombia, Brasil y la Argentina", II Forum de la Asociación Internacional de Sociología: Justicia y democratización, Facultad de Ciencias Económicas, UBA, 2/8/2012. Panelista.
117. "La norma constitucional y la estabilidad política. Panorama de Chile, Brasil y la Argentina en el siglo XXI", Instituto de Estudios Judiciales H. Correa de la Cerda, Santiago de Chile, 9/8/2012. Clase magistral para jueces.
118. "Sobre la constitución: concepto, partes y mecanismos", IX Encontro de Magistrados da Justiça Militar da União, Fortaleza, Brasil, 22/8/2012. Palestra inaugural.
119. "Constituição e Direitos Fundamentais na América do Sul", Para alunos da pós da Faculdade de Direito da UFC, Fortaleza, 23/8/2012. Palestra.
120. "Constituciones de América del Sud", Facultad de Derecho, UBA, aula 217, 29/8/2012. 6ª Lección magistral. Ver por todos: <http://www.derecho.uba.ar/derechoaldia/notas/sobre-las-constituciones-de-america-del-sud/+4557>.
121. "La ley natural", en el evento "La constitución en debate", Salón Emilio Mignone, Flacso, Buenos Aires, 18/10/2012. Panelista.
122. "Presidencia de la República. Liderazgo y administración", Facultad de Derecho, UBA, aula 1, 7ª Lección magistral, 24/10/2012. Ver por todos: <http://www.derecho.uba.ar/derechoaldia/notas/presidencia-de-la-republica-liderazgo-y-administracion/+4640>.

123. “Discurso sobre el orden constitucional”, II Jornada internacional Derecho y Justicia, Salón Azul de la Facultad de Derecho, UBA, 16/11/2012. Conferencista.
124. “Sobre la cuestión judicial”, Facultad de Derecho, UBA, aula 1, 29/3/2013. 8ª Lección magistral. Ver por todos: <http://www.derecho.uba.ar/derechoaldia/notas/sobre-la-cuestion-judicial/+4698>.
125. “Ianus”, Reforma judicial y control de constitucionalidad, Salón Azul, jornada organizada por el Decanato de la Facultad de Derecho, UBA, 22/4/2013. Panelista. Ver por todos: <http://www.derecho.uba.ar/derechoaldia/tapa/progrma-cuestiones-de-estado-la-reforma-judicial-y-la-constitucion-nacional/+4732>.
126. “Frutos de la obra”, a 150 años del dictado del primer fallo de la CSJN, organizado por cátedra libre Dr. Raúl Alfonsín, Facultad de Derecho, UBA, 25/4/2013. Panelista. Ver por todos: <http://www.derecho.uba.ar/derechoaldia/tapa/150-anos-de-tarea-judicial-de-la-corte-suprema-de-justicia-de-la-nacion/+4733>.
127. Seminario sobre la vigencia de la Constitución. “Discurso sobre Derecho constitucional”, Facultad de Derecho, UBA, Salón Azul, Departamento de Derecho Público I, 9/5/2013. Disertante. Ver por todos: <http://www.derecho.uba.ar/derechoaldia/tapa/seminario-vigencia-de-la-constitucion-nacional/+4778>.
128. “Sobre medidas cautelares y control de constitucionalidad”, en Congreso Nacional sobre Democratización de la Justicia, “La sociedad le habla a la Justicia”, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Presidencia de la Nación, Universidad Nacional de la Matanza, 14/5/2013. Panelista.
129. *Laudatio* con motivo de la entrega del *doctorado honoris causa* al Maestro Paulo Bonavides en la Universidade Federal do Rio de Janeiro, Facultad de Derecho, UBA, 15/5/2013.
130. Lección magistral: “Desarrollo constitucional de la Argentina 1810-1916”, Universidade Federal do Rio de Janeiro, Facultad de Derecho, 17/5/2013.
131. “Discurso sobre el Derecho constitucional: colores primarios”, en el Seminario Sul E Norte-Americano de Direito constitucional e Militar, Superior Tribunal Militar, Brasilia, 21/5/2013. Conferencista.
132. “Ser absolutamente diáfano: a propósito de legislar y juzgar. La ley 26.855”, San Miguel de Tucumán, Encuentros federales sobre democratización de la Justicia, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, 8/6/2013. Panelista.
133. “Abierto a debate. Una crítica sobre el control judicial de constitucionalidad”, Mendoza, Universidad de Cuyo, Aula magna, Encuentros federales sobre democratización de la Justicia, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, 5/8/2013. Panelista.
134. “1852, Juan B. Alberdi: antes del amanecer”, Auditorium, Facultad de Derecho, UBA, 27/8/2013. Panelista. Ver por todos: <http://www.derecho.uba.ar/derechoaldia/notas/charla-debate-de-conmemoracion-juan-bautista-alberdi-los-aportes-al-derecho-publico/+4910>.
135. “El Derecho, la razón de la fuerza estatal”, II Congreso internacional “Tendencias para la enseñanza y formación para la investigación en Derecho”, Universidad Autónoma Latinoamericana, Medellín, 29/8/2013. Conferencista.
136. “Esquema para la enseñanza del Derecho en América del Sud”, Universidad Autónoma Latinoamericana, Medellín, 30/8/2013. Panelista.

- 137.** “Dogmática constitucional y control del poder”, Instituto de Estudios Judiciales, Santiago de Chile, 6/9/2013. Lección magistral.
- 138.** “Normatividad de la Constitución federal”, Facultad de Derecho, Departamento de Filosofía del Derecho, UBA, Salón Azul, 9/9/2013, Lección magistral 9ª. Ver por todos: <http://www.derecho.uba.ar/derechoaldia/notas/la-normatividad-de-la-constitucion-federal/+4937>.
- 139.** “Concepto y cualidad de la Constitución federal. Su rol procesal”, XI Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional “Jorge Carpizo”, San Miguel de Tucumán, 17/9/2013. Ponente en la comisión 1B: ¿Nuevo constitucionalismo iberoamericano o populismo?
- 140.** “1983-2013: preámbulo y democracia delegativa”, Jornadas internacionales de Derecho constitucional para estudiantes, Centro único de estudiantes de Derecho, Universidad Nacional de Tucumán, 18/9/2013. Disertante.
- 141.** “10 oraciones sobre la obra de Paulo Bonavides”, *Laudatio* académica en ocasión de la entrega del Doctorado honoris causa de la UBA, Salón Rojo, 1/10/2013. Orador. Ver por todos: <http://www.derecho.uba.ar/derechoaldia/tapa/la-uba-otorgo-el-titulo-de-doctor-honoris-causa-a-paulo-bonavides/+4975>.
- 142.** “Diez proposiciones sobre creación política y veto judicial”, XIV Congreso Nacional y IV Latinoamericano de Sociología Jurídica “Conflictos sociales y confrontaciones de Derechos en América Latina”, Facultad de Derecho, Universidad Nacional de Córdoba, Aula Magna, 17/10/2013. Orador.
- 143.** “Política y revisión judicial”, aula 1, Facultad de Derecho, UBA, 23/10/2013. Lección magistral 10ª. Ver por todos: <http://www.derecho.uba.ar/derechoaldia/notas/politica-y-revision-judicial/+5047>.
- 144.** “Apelación a las urnas, no a los tribunales”, Facultad de Derecho, UBA, 11/11/2013, Panelista en el encuentro “Enfoque sobre el fallo de la CSJN “Grupo Clarín *et ál.*”, Salón Verde, Facultad de Derecho, UBA. Ver por todos: <http://www.derecho.uba.ar/derechoaldia/notas/enfoque-administrativo-civil-y-constitucional-del-fallo-grupo-clarin-et-al-de-la-csjn/+5060>.
- 145.** “Estado y constitución en América del Sud”, Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad de Cuenca, Ecuador, 20/11/2013. Conferencista.
- 146.** “Desarrollo y cambio de los sistemas jurídicos. La reforma constitucional”, Seminario internacional, organizado por la Corte Nacional de Justicia de la República del Ecuador, Quito, 20/2/2014. Conferencista.
- 147.** “Sobre la constitución. Concepto, partes y mecanismos”, Salón Verde, Facultad de Derecho, UBA, 23/3/2014. Lección magistral 11ª. Ver por todos: <http://www.derecho.uba.ar/derechoaldia/notas/sobre-la-constitucion-concepto-composicion-y-mecanismos/+5135>.
- 148.** “Fundamentos constitucionales”, Universidad de Medellín, Facultad de Derecho, UBA, 6/6/2014. Conferencia doctoral.
- 149.** “Seminario sobre Fundamentos constitucionales del Estado”, organizado por la Cátedra de Derecho Constitucional del Dr. Raúl Gustavo Ferreyra y el Círculo Doxa de la Ciudad de Buenos Aires, coordinado por Johana Romero, del 18 de junio al 26 de noviembre de 2014, Facultad de Derecho, UBA. Director.

- 150.** “Raíces y razones de la mancomunidad estatal”, en el “Encuentro 25 años del nuevo constitucionalismo latinoamericano. Balances e impactos en la sociedad”, Corte Constitucional del Ecuador, 12/7/2014. Conferencista.
- 151.** “Manifiesto sobre las garantías de los derechos fundamentales”, Encuentro por los 20 años de la Reforma constitucional de 1994, organizado por el Ministerio de Justicia y DDHH, Palacio San Martín, Ciudad de Buenos Aires, 14/8/2014. Panelista.
- 152.** Notas críticas sobre la contribución referida a los “Nuevos derechos y garantías” presentada por la profesora Susana Cayuso, en el XXI Encuentro de Profesores organizado por la Asociación Argentina de Derecho Constitucional”, Facultad de Derecho, Universidad Nacional del Litoral, Sala Juan B. Alberdi, 19/8/2014, Panelista.
- 153.** “Cinco breves comentarios sobre el pensar”, presentación la revista *Pensar*, organizado por el Consejo de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires, NH Hotel, 20/8/2014. Panelista.
- 154.** “La excepción y la regla. Abuso de los decretos por razones de necesidad y urgencia y ámbito de la ley”, Jornada entre cátedras de Derecho administrativo y Derecho constitucional, Facultad de Derecho, UBA, Salón Azul, 25/8/2014. Panelista.
- 155.** Lectura de las relatorías y comentario final en el “Encuentro a 20 años de la Constitución reformada”, organizado por la Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires, NH Hotel, 26/8/2014. Expositor
- 156.** “Hojas de hierba. Germán J. Bidart Campos: un humanista por la libertad, un jurista por el control del poder”, Jornada homenaje, coorganizada por la Universidad Nacional de Luján (UNL) y la Asociación Argentina de Derecho Constitucional, UNL, Aula magna, 3/9/2014. Homenaje.
- 157.** “Manifiesto sobre el Estado constitucional”, Salón Verde, Facultad de Derecho, UBA, 18/9/2014. Lección magistral 12^a. Ver por todos: <http://www.derecho.uba.ar/derechoaldia/notas/manifiesto-sobre-el-estado-constitucional/+5390>
- 158.** “Observaciones sobre el poder y su control”, III Jornadas internacionales Derecho y Justicia. División de poderes nuevos desafíos”, Instituto Gioja, 29/9/2014. Panelista.
- 159.** “Breve manifiesto sobre el Estado constitucional”, Centro de Ensino Superior de São Gotardo, Minas Gerais, Brasil, 21/11/2014. *Lectio doctoralis*.
- 160.** “Sobre el desarrollo de los derechos fundamentales. Buenaventura y desgracia. Quid de la deuda pública sobre las expectativas sociales y culturales de la comunidad”, en el Primer Seminario internacional sobre derechos humanos y derecho constitucional latinoamericano, Universidad Federal de Uberlandia, Minas Gerais, 24/11/2014. Panelista.
- 161.** “El valor de la Constitución”, en el acto académico de colación de grados y promesa de lealtad a la Constitución federal, Escuela Normal Superior en Lenguas Vivas Sofía Esther Broquen de Spangenberg, 12/12/2014. Orador invitado.
- 162.** “Reglas básicas de la Constitución Política de Colombia de 1991”, Aula Magna, Facultad de Derecho, UBA, 14/1/2015. Lección magistral.

163. “Breve manifesto sobre o Estado constitucional (a constituição como quarto elemento do Estado Democrático de Direito)”, Encontro da JMU com a Comissão e a Corte Interamericana de Direitos Humanos, STM, Brasília, 11/2/2015. Palestrante.
164. “Crisis del control de constitucionalidad”, II Jornadas preparatorias del XXVII Congreso Nacional de Derecho Procesal, Superior Tribunal de Justicia, Jujuy, 12/3/2015. Conferencista.

VII. FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

1. Breve residencia de investigación, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México, febrero de 2002.
2. Breve residencia de investigación, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México, 2004.
3. Breve residencia de investigación, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México, febrero de 2006.
4. Breve residencia de estudio, Universidad Roma 3, Dipartimento di Studi Giuridici, abril de 2002.
5. Director del *Círculo Doxa de la Ciudad de Buenos Aires*, espacio de reflexión e investigación sobre teoría, práctica y jurisprudencia del Derecho Constitucional, www.circulodoxa.org.
6. Director de la tesis del maestrando abogado Jorge Argüello: “Nuevas perspectivas de gobierno metropolitano”, Maestría en Administración y Políticas Públicas, Universidad de San Andrés, presentada en marzo de 2007.
7. Director de la tesina de la abogada Maria Laura Giuseppucci: “Nuevos retos y vicisitudes del recurso de casación penal. Sobre la garantía de recurrir la sentencia condenatoria y el principio de inmediación”, Carrera de Especialización en Derecho Penal, Facultad de Derecho, UBA, presentada en agosto de 2007 y aprobada por el tribunal evaluador en octubre del mismo año.
8. Director del Proyecto de investigación UBACYT (Universidad de Buenos Aires Ciencia y Tecnología), “Sobre los efectos de las sentencias de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, aprobado en mayo de 2008. Miembros del grupo de investigación: abogados Sebastián Diego Toledo, Gastón Federico Blassi, Gustavo Alejandro Szarangowicz, Fernando Machado Pelloni, Diego Alberto Dolabjian, Mario Francisco Cámpora, Sebastián Rey y el alumno Leandro Eduardo Ferreyra; período 2008-2010.
9. Director de la tesina de Pablo Lutereau, Maestría Ciencias del Estado, UCEMA, Buenos Aires, 2009- 2010. Calificación: sobresaliente.
10. Jurado tesina Maestría en Magistratura: Eduardo Colla, Facultad de Derecho, UBA.
11. Miembro del Jurado “Premio Formación Judicial”, Consejo de la Magistratura, Ciudad de Buenos Aires, 2008.
12. Miembro del Jurado “Premio Tribunal Superior de Justicia”, Tribunal Superior de Justicia, Ciudad de Buenos Aires, 2008.
13. Miembro del Jurado del Premio “Manuel Augusto Montes de Oca”, solicitado por J. Casás, 2001, resolución 6060/2009, Facultad de Derecho.

14. Miembro del jurado designado por el Consejo de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires para cargos de fiscal de primera instancia en el fuero contencioso administrativo de la Ciudad de Buenos Aires, agosto/noviembre de 2010.
15. Miembro del jurado de la tesis doctoral del doctorando Jorge A. Amaya, UBA, Facultad de Derecho, 29/9/2011.
16. Miembro del jurado de la tesis del doctorando Emilio Armando Ibarlucía, UBA, Facultad de Derecho, 2/11/2011.
17. Director de la tesis doctoral del abogado Fernando Machado Pelloni: “Desobediencia y delito. La defensa de la libertad a disentir y a protestar contra el Gobierno como una contribución a la democracia”, Universidad del Salvador, Facultad de Ciencias Jurídicas, Ciudad de Buenos Aires, 23/11/2011. Tesis aprobada, calificación “bueno”.
18. Miembro del Jurado designado por el Consejo de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires para un cargo de fiscal ante la Cámara contencioso administrativo de la Ciudad de Buenos Aires, agosto/noviembre de 2011.
19. Director del *Seminario sobre Fundamentos constitucionales del Estado*, Facultad de Derecho, UBA, 2014.

VIII. SÍNTESIS DE LOS APORTES ORIGINALES EFECTUADOS EN EL EJERCICIO DE LA ESPECIALIDAD RESPECTIVA

- La actividad profesional desarrollada en carácter de letrado patrocinante de personas particularmente ofendidas por la violación de sus derechos humanos, ante la jurisdicción supranacional, organizada por la Convención Americana de Derechos Humanos, permitió la adquisición de importantísimos conocimientos. La actividad profesional en jurisdicción supranacional se desarrolló durante cuatro años (1986/1989). La responsabilidad que debió asumirse, la preparación y el desarrollo científico de los casos que se representaron son elementos que conforman una agenda completamente novedosa para los abogados que pueden participar en dicha instancia internacional. En cuanto ha sido posible, la experiencia acumulada fue transmitida a los educandos. Buenos Aires, Nueva York, Washington D.C.
- Se sugirió a la Presidencia de la Comisión de Redacción de Justicia y Seguridad de la Convención Constituyente de la Ciudad de Buenos Aires la adopción del sistema de reenvío a la Legislatura, para su ratificación o no de toda ley declarada inconstitucional con efecto *erga omnes* por el Tribunal Superior de Justicia. La sugerencia elevada fue finalmente constitucionalizada en el artículo 113, inciso 2, de la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires. El mecanismo propuesto constituye una novedad absoluta en el Derecho público argentino, en las condiciones en que se encuentra diseñado (agosto-septiembre de 1996). Ciudad de Buenos Aires.
- Se ha sugerido a las Comisiones de Asuntos Constituciones y de Justicia de la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires la introducción de la figura del *amicus curiae* en el proyecto de ley reglamentario de los procedimientos ante el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad. La ley N° 402, sancionada en junio de 2000, ha incorporado el instituto.
- Se sugirió en la Comisión de Reforma y actualización integral del Código Penal –resoluciones del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, números 136/2005

y número 736/2006–, la incorporación como nuevo Título I de la parte especial “Delitos contra la humanidad”. V. Antecedentes del Anteproyecto, publicación del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, t. I, Buenos Aires, 2007. Con la colaboración de Gustavo A. Szarangowicz.

- Se sugirió a la Corte Suprema de Justicia de la Nación en la causa “Salas, Dino y otros c/ Salta, Provincia de y Estado Nacional s/amparo” (competencia originaria) la aplicación del principio precautorio en material ambiental; el Más Alto Tribunal resolvió congruentemente con lo peticionado, en marzo de 2009.
- Miembro de la Comisión asesora *ad hoc* del Consejo Superior de la UBA que aconsejó, por unanimidad, no admitir como estudiantes a los procesados y/o condenados por delitos de lesa humanidad (ver, por todos, resolución 5079 CS UBA, 8/8/2012).

IX. SÍNTESIS DE LA ACTUACIÓN PROFESIONAL Y/O EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

1. Ejercicio independiente de la profesión de abogado desde el egreso universitario ininterrumpidamente hasta el presente, con especialización en asuntos judiciales y extrajudiciales gobernados por el Derecho público (constitucional y penal) y el Derecho laboral, incluyendo actuación ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación (1983-2003).
2. Miembro de la Asesoría Legal (sub-coordinador) de la organización gremial de trabajadores denominada Sindicato Gráfico Argentino (desde 1/9/1985 hasta 30/6/2000).
3. Miembro del Departamento Jurídico de Familiares de desaparecidos y detenidos por razones políticas, organización no gubernamental nacional dedicada a la defensa, promoción, protección legal y educación de los derechos humanos. Patrocinio jurídico y/o representación legal en procesos judiciales ante la Justicia Federal de todo el país y la Corte Suprema de Justicia de la Nación de personas particularmente ofendidas por la violación de sus derechos humanos (desde 1/4/1984 hasta 30/6/1989).
4. Actuación ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la Organización de Estados Americanos, con sede en Washington D.C., como letrado patrocinante de Personas que reclamaron la aplicación de la Convención Americana de Derechos Humanos (1986-1989).
5. Letrado patrocinante de la Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires en las acciones declarativas de inconstitucionalidad y nulidad promovidas ante la instancia originaria del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de Buenos Aires. Patrocinio y Asesoramiento letrado del órgano en su actuación en la jurisdicción constitucional –federal– de la Argentina (desde 1/3/1999 hasta el presente).
6. Consultor de la Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos sobre temas de Derecho Constitucional (desde 1999 hasta el presente).
7. Director académico del Programa “Observatorio Electoral”, Facultad de Derecho, UBA (julio/diciembre de 2007).
8. Abogado apoderado, junto con el abogado E. Raúl Zaffaroni y Nora Cattaneo, en la demanda promovida por la Sra. Clelia Luro Rivarola para el reconocimiento de

su derecho a pensión como viuda del cura Jerónimo Podestá; la pretensión fue satisfecha ante la Justicia Federal de la Seguridad Social. Colaboraron Luciana Molinari y Diego Dolabjian.

9. Observador internacional en las elecciones seccionales febrero de 2014, Quito, Ecuador. Invitado por el Consejo Nacional Electoral.

X. DISTINCIONES

- Orden del Congreso de Colombia en el grado de “Caballero” como reconocimiento a la excelsa labor desarrollada en beneficio de la ciencia jurídica, resolución 299 del 14/5/2014 del Senado de la República (2014).
- Doctorado *honoris causa* por el Centro de Ensino Superior de São Gotardo, Minas Gerais, Brasil. La *laudatio* fue compuesta por el Prof. Dr. Paulo Bonavides (noviembre de 2014).

XI. OTROS ELEMENTOS DE JUICIO QUE SE CONSIDERAN VALIOSOS

Pertenencia a asociaciones profesionales y científicas

- Colegio Público de Abogados de la Capital Federal.
- Asociación Argentina de Derecho Constitucional.
- Asociación Argentina de Filosofía del Derecho.

Idiomas

- Francés: lectura.
- Inglés: fluido dominio de la lectura comprensiva. Buena producción oral y escrita.
- Italiano y portugués: fluido dominio de la lectura comprensiva.

Principales líneas actuales de investigación y reflexión

1. Significado de la constitución;
2. Defensa de los derechos fundamentales;
3. Análisis de la estructura judicial;
4. Poder constituyente y poder constituido;
5. Democracias constitucionales en Sudamérica;
6. Derecho Constitucional comparado en América del Sur.

Facultad de Derecho, UBA
17 de abril de 2015

DESIGNACIONES OFICIALES



Designación a Conjuez de la Corte Suprema

El 10 de junio de 2014, mediante el decreto 856/2014 —publicado en el Boletín Oficial con las firmas de la presidenta Cristina Fernández de Kirchner y el ministro de Justicia y Derechos Humanos, Julio Alak—, se designó Conjuez de la Corte Suprema de Justicia de la Nación al Dr. Raúl Gustavo Ferreyra.

Decreto 856/2014

Designanse Conjueces de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Bs. As., 10/6/2014

VISTO el acuerdo prestado por el HONORABLE SENADO DE LA NACION y en uso de las facultades que le otorga el artículo 99, inciso 4 de la CONSTITUCION NACIONAL y el artículo 22 del Decreto - Ley N° 1285/58 y su modificatoria Ley N° 23.498.

Por ello,

LA PRESIDENTA DE LA NACION ARGENTINA

DECRETA:

Artículo 1° — Designanse CONJUECES de la CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION, a los señores:

Dr. León Carlos ARSLANIAN, DNI N° 4.384.316

Dr. Tomás HUTCHINSON, DNI N° 4.368.622

Dr. Ernesto Alberto MARCER, DNI N° 10.132.330

Dr. Héctor María GARCIA CUERVA, LE N° 4.533.696

Dr. Aristides Horacio María CORTI, DNI N° 4.264.110

Dr. Carlos María CARCOVA, DNI N° 4.376.286

Dr. Walter Mario HUGGIAS, DNI N° 12.350.099

Dr. Raúl Gustavo FERREYRA, DNI N° 13.877.316

Dr. Ricardo Augusto NISSEN, DNI N° 10.390.762

Dr. José Rolando CHIRICO, DNI N° 4.277.042

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — FERNANDEZ DE KIRCHNER. — Julio C. Alak.

Designación de Árbitro del Tribunal Permanente de Revisión del Mercosur

El 16 de diciembre de 2014, mediante Decisión Mercosur/CMC/DEC. N° 29/14, el Dr. Raúl Gustavo Ferreyra fue designado Árbitro (Argentina) del Tribunal Permanente de Revisión del Mercosur, para el período que abarca desde el 17/12/ 2014 al 17/12/2016.

MERCOSUR/CMC/DEC. N° 29/14

DESIGNACIÓN DE LOS ÁRBITROS DEL TRIBUNAL PERMANENTE DE REVISIÓN

VISTO: El Tratado de Asunción, el Protocolo de Ouro Preto y el Protocolo de Olivos para la Solución de Controversias en el MERCOSUR.

CONSIDERANDO:

Que el Protocolo de Olivos para la Solución de Controversias en el MERCOSUR, en su Artículo 18, dispone que cada Estado Parte designará 1 (un) árbitro titular y 1 (un) árbitro suplente para integrar el Tribunal Permanente de Revisión (TPR).

Que el Art. 4 de la Decisión CMC N° 30/05 establece que el mandato de los integrantes del TPR se contará a partir de la respectiva designación por el órgano competente del MERCOSUR.

EL CONSEJO DEL MERCADO COMÚN DECIDE:

Art. 1 – Designar como miembros titulares del Tribunal Permanente de Revisión (TPR), para el período del 17 de diciembre de 2014 al 17 de diciembre de 2016, a los siguientes juristas:

Dr. Raúl Gustavo Ferreyra (Argentina)
Dr. Welber Barral (Brasil)
Dr. Roberto Ruiz Díaz Labrano (Paraguay)
Dr. José María Gamio (Uruguay)

Art. 2 – Designar como suplentes de su respectivo miembro titular, para el período del 17 de diciembre de 2014 al 17 de diciembre de 2016, a los siguientes juristas:

Dr. Leonardo Gustavo Clemente (Argentina)
Dr. Alberto do Amaral Júnior (Brasil)
Dr. Javier Parquet Villagra (Paraguay)
Dr. Washington Baliero (Uruguay)

Art. 3 – Esta Decisión no necesita ser incorporada al ordenamiento jurídico de los Estados Partes, por reglamentar aspectos de la organización o del funcionamiento del MERCOSUR.

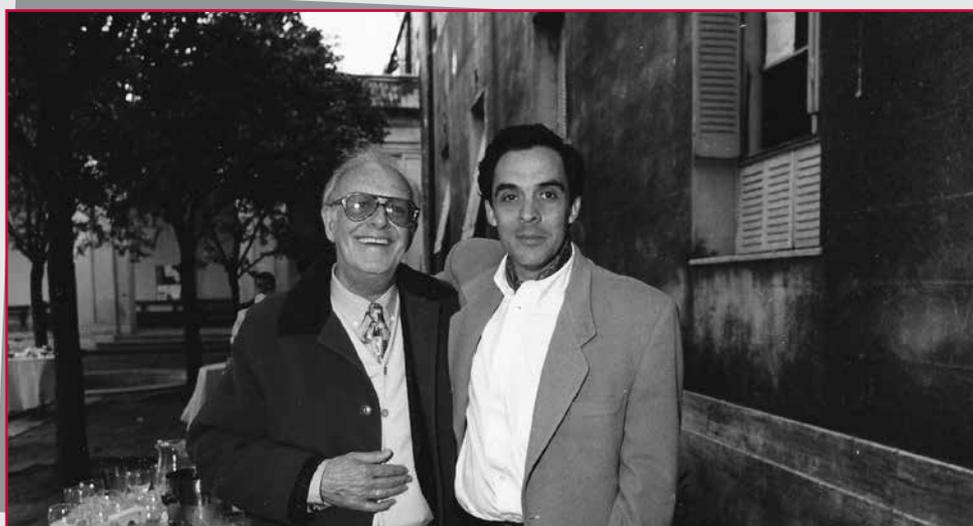
XLVII CMC – Paraná, 16/XII/14.

ITINERARIO ACADÉMICO



La Tesis del abogado Raúl Gustavo Ferreyra

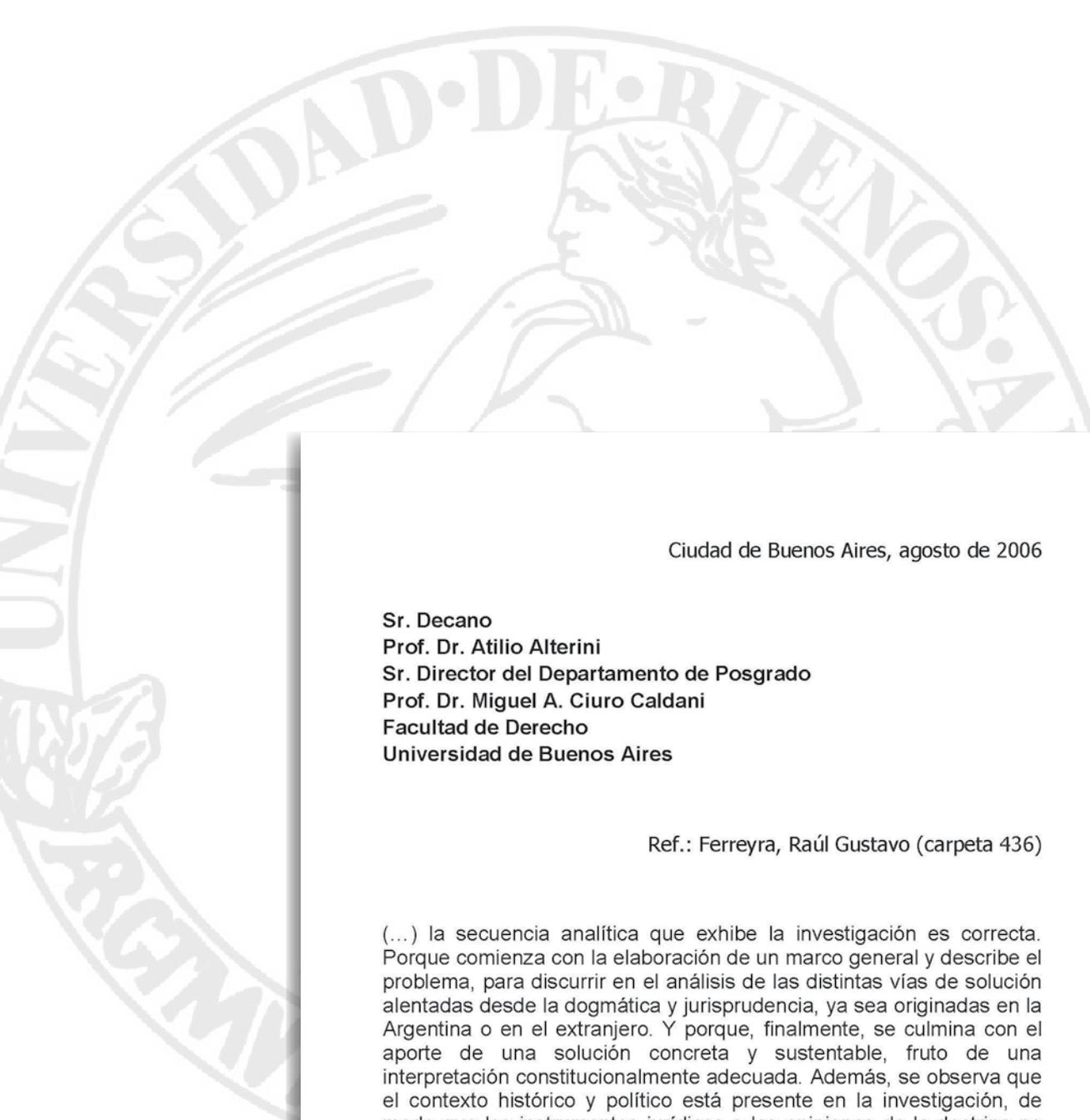
Luego de la muerte del insigne jurista argentino Prof. Dr. Germán J. Bidart Campos, maestro y guía de Raúl Gustavo Ferreyra, su tesis pasó a ser dirigida por el Dr. E. Raúl Zaffaroni, quien en agosto de 2006 presentó el Dictamen Final de aprobación.



Raúl Gustavo Ferreyra junto a su maestro Germán Bidart Campos, septiembre de 1999



Raúl Gustavo Ferreyra junto a su maestro E. Raúl Zaffaroni, enero de 2011



Ciudad de Buenos Aires, agosto de 2006

Sr. Decano
Prof. Dr. Atilio Alterini
Sr. Director del Departamento de Posgrado
Prof. Dr. Miguel A. Ciuro Caldani
Facultad de Derecho
Universidad de Buenos Aires

Ref.: Ferreyra, Raúl Gustavo (carpeta 436)

(...) la secuencia analítica que exhibe la investigación es correcta. Porque comienza con la elaboración de un marco general y describe el problema, para discurrir en el análisis de las distintas vías de solución alentadas desde la dogmática y jurisprudencia, ya sea originadas en la Argentina o en el extranjero. Y porque, finalmente, se culmina con el aporte de una solución concreta y sustentable, fruto de una interpretación constitucionalmente adecuada. Además, se observa que el contexto histórico y político está presente en la investigación, de modo que los instrumentos jurídicos o las opiniones de la doctrina no se analizan, en ningún caso, de modo intemporal.

(...)

El doctorando plantea el estado de la cuestión con rigor y precisión. Delimita y luego analiza con seguridad y profundidad el contexto del problema y traza un horizonte de proyección estrechamente relacionado con el desarrollo constitucional de la Argentina. El autor no analiza en abstracto la reforma constitucional. Obsérvese que ya desde la Introducción del trabajo plantea escenarios de reforma, por ejemplo, 'la atenuación o salida del sistema de gobierno presidencialista'.



Las respuestas que brinda el doctorando para solucionar el problema son compuestas desde bases seguras. Su propósito declarado –y a mi juicio logrado– es tanto definir una solución al problema planteado como abrir las puertas para que nuevos elementos permitan seguir transitando el camino. Este método tiene dos ventajas: en primer lugar, no deslizarse en la búsqueda exclusiva del alivio académico obtenido merced al hallazgo de soluciones eruditas a problemas complejos; en segundo lugar, no renegar de la política como actividad indispensable para encontrar una alternativa consensuada y sustentable para la vida comunitaria.

La Tesis se presenta como una obra fruto de una reflexión y exposición original, seguramente, resultado de un nuevo enfoque sobre el conocimiento existente. Con esto queda asegurada la originalidad y novedad del problema planteado y las bases que se sugieren para su solución.

No es superfluo señalar que la contribución luce, además, por el buen lenguaje. La exposición es clara, ordenada y exhaustiva. La comprensión de la Tesis resulta altamente favorecida por el método adoptado por el autor.

La Tesis presentada por Ferreyra traduce un solvente análisis de la reforma constitucional y el control de constitucionalidad, se encuentra sólidamente elaborada y exhibe notable esmero para explicar y criticar posiciones jurídicas propias y ajenas”.

Prof. Dr. Eugenio Raúl Zaffaroni

Ciudad de Buenos Aires, agosto de 2006

Cátedra Derecho Constitucional

Departamento Derecho Público I,

Facultad de Derecho, UBA

El 24 de agosto de 2011 el Dr. Raúl Gustavo Ferreyra fue designado profesor regular titular "catedrático" por intermedio de la resolución 3033 del Consejo Superior de la UBA, en el marco de un concurso integrado por jurado internacional de oposición y antecedentes.



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 37.975/2010

Buenos Aires, 24 AGO 2011

VISTO las presentes actuaciones elevadas por la Facultad de Derecho relativas al concurso para proveer UN (1) cargo de profesor regular titular, con dedicación parcial, de la asignatura Derecho Constitucional, del Departamento de Derecho Público I, y

CONSIDERANDO

Que por Resolución (CS) N° 6556/01 se aprobó el llamado a concurso para proveer dicho cargo.

Que el jurado integrado por los doctores Luis AGUIAR DE LUQUE, Robert BARKER y Antonio TORRES DEL MORAL aconseja la designación del doctor Raúl Gustavo FERREYRA.

Que el Consejo Directivo de la Facultad citada mediante Resolución N° 221 dictada el 24 de junio de 2010 aprueba, por DOCE (12) votos afirmativos, el dictamen del jurado y propone la designación del doctor Raúl Gustavo FERREYRA.

Lo dispuesto por los artículos 37, 38, 44 y 98 inciso I) del Estatuto Universitario y por la Resolución (CS) N° 161/84 y modificatorias.

Lo informado por el Departamento de Administración de Gastos en Personal a fojas 2332.

Lo aconsejado por la Comisión de Concursos.

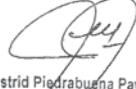
Por ello, y en uso de sus atribuciones

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar al doctor Raúl Gustavo FERREYRA (DNI. 13.877.316 – clase


MARIA CATALINA NOSIGLIA
SECRETARIA DE ASUNTOS ACADEMICOS

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


Astrid Piedrabuena Pawelec
Directora
Dirección de Gestión del Consejo Superior



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 37.975/2010

1960) profesor regular titular, con dedicación parcial, de la asignatura Derecho Constitucional, del Departamento de Derecho Público I, de la Facultad de Derecho.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a las Direcciones Generales de Recursos Humanos y de Títulos y Planes y a la Coordinación General de Concursos. Cumplido, siga a la Facultad de Derecho para que tome conocimiento de lo informado por el Departamento de Administración de Gastos en Personal a fojas 2332 y vuelva para su archivo.

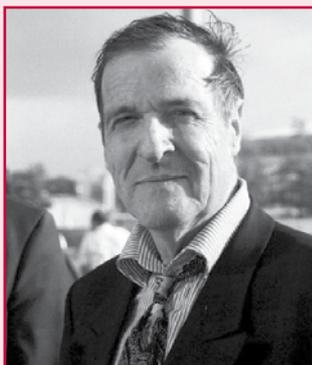
RESOLUCION Nº 3033
AMP

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


RUBEN EDUARDO HALLU
RECTOR


MARIA CATALINA NOSIGLIA
SECRETARIA DE ASUNTOS ACADEMICOS


Astrid Piedrabuena Pawelec
Directora
Dirección de Gestión del Consejo Superior



Fragmento de la carta de recomendación del
PROF. DR. H.C. MULT. PETER HÄBERLE

----- TRADUCCIÓN PÚBLICA -----

Sr. Decano Atilio Alterini
Presente

Ref.: Concurso para un cargo de Profesor Titular de Cátedra de Derecho Constitucional. Resolución Consejo Directivo de la Facultad Número 3661 de fecha 1 de septiembre de 2003. Expediente 601.981.

(...) Tanto en lo académico, como en la práctica y en lo pedagógico, el Profesor Ferreyra me ha causado una excelente impresión desde un comienzo. (...) Sus trabajos académicos versan sobre los temas fundamentales más importantes del Derecho Constitucional comparado. Especialmente impactante es la temprana escritura del libro sobre la Constitución de Buenos Aires (1997). Yo mismo he trabajado con esta obra. Fascinante resulta a su vez el sugestivo título del libro *La Constitución vulnerable* (2003), con una honorable introducción del Profesor Zaffaroni. (...) Además presenta un dominio soberano de la extensa y diversa literatura del derecho, desde artículos hasta reseñas de jurisprudencia. Para mí, en calidad de profesor alemán de Derecho Público, resulta especialmente impactante el hecho de que el Profesor Ferreyra se haya dedicado a muchos temas prácticos. Se desempeña de manera activa en algunas entidades en lo que respecta a cuestiones de Derecho Constitucional (por ej. en proyectos de reforma del Derecho Penal, así como junto al Defensor del Pueblo), tanto en el ámbito nacional como internacional. De especial importancia resulta la fundación del Círculo Doxa de la Ciudad de Buenos Aires. El Profesor Ferreyra ha logrado convocar allí a una excepcional cantidad de interesados jóvenes doctos, quienes se reúnen periódicamente. Yo mismo he participado de uno de los seminarios. Esta cultura del seminario es algo realmente especial y único (...) Este importante compromiso pedagógico del Profesor Ferreyra es, en mi opinión, invaluable para la Argentina”.

Profesor Dr. h. c. mult. Peter Häberle,
Universidad de Bayreuth,
Centro de Investigaciones de Derecho Constitucional Europeo,
17 de julio de 2008

ES TRADUCCIÓN FIEL al castellano del texto adjunto, redactado en idioma alemán, al que me remito, en Buenos Aires, a los veintiocho días del mes de julio de 2008.

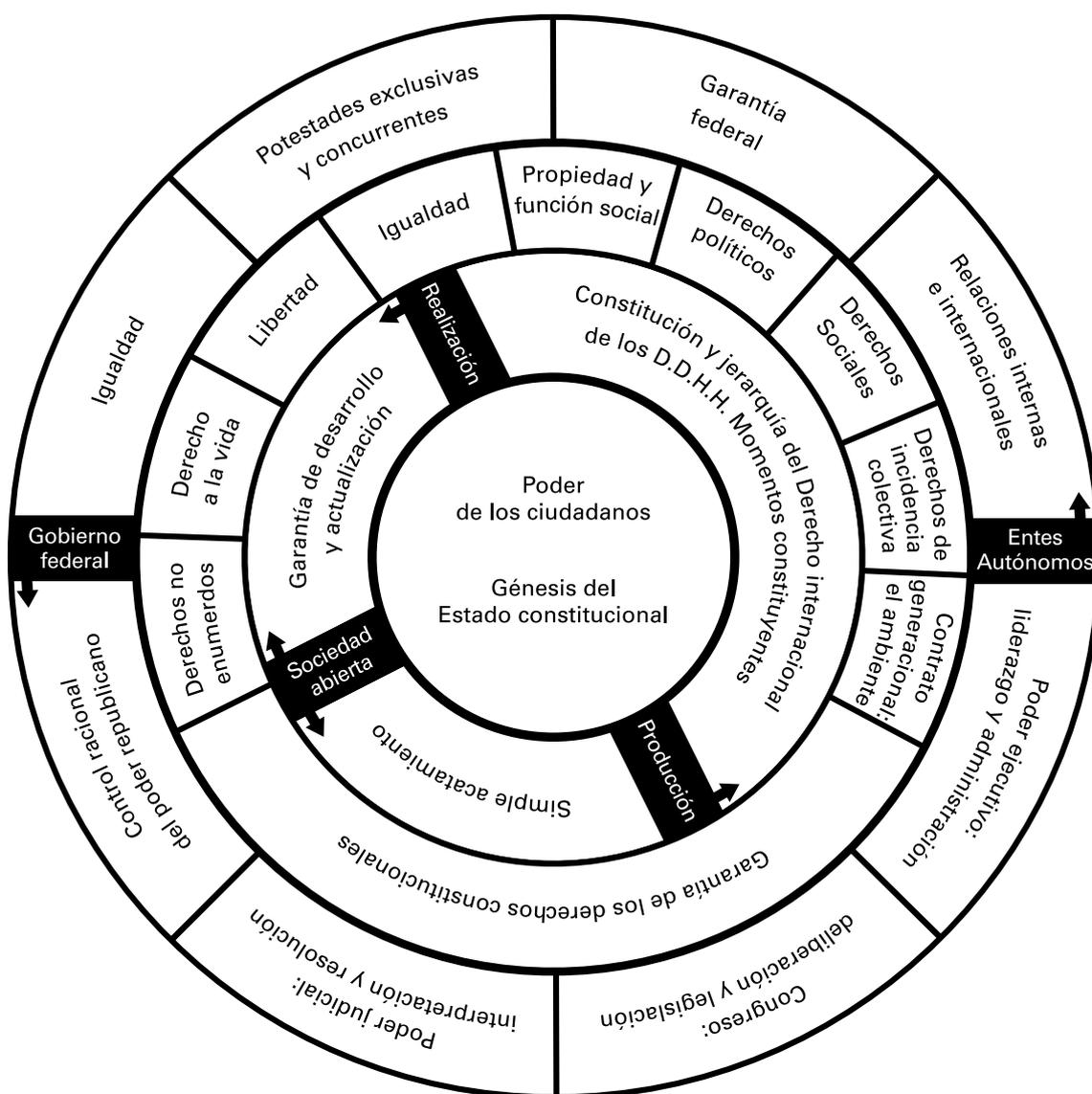
OBJETIVOS DEL PROGRAMA DE LA CÁTEDRA

El Consejo Directivo de la Facultad de Derecho de la UBA aprobó, por intermedio de la resolución 1127/2011, el Programa de la disciplina Elementos de Derecho Constitucional del Dr. Raúl Gustavo Ferreyra, el cual presenta los siguientes objetivos:

- 1.** Estimular, facilitar y realizar el conocimiento de los conceptos fundamentales del Derecho Constitucional.
- 2.** Llamar la atención en torno de “poder”, “democracia” y “constitución”.
- 3.** Proponer la distinción nítida entre los contextos de producción y de realización del Derecho Constitucional.
- 4.** Analizar las normas de la Constitución federal de la Argentina y las propiedades que a ellas se atribuyen.
- 5.** Sugerir la posición de las garantías constitucionales, especialmente desde la perspectiva del ciudadano y el desarrollo de su libertad en el marco de referencia determinado por una sociedad abierta.
- 6.** Estudiar las competencias de los poderes del Estado, sus límites y control.
- 7.** Integrar los conocimientos básicos de la asignatura al quehacer comunitario cotidiano en cualquiera de sus manifestaciones.
- 8.** Reconocer situaciones que planteen violaciones a la Constitución federal; analizarlas, determinar sus causas, identificar y aplicar los medios de protección adecuados.
- 9.** Observar el desarrollo actual del Derecho constitucional en América del Sur.
- 10.** Postular siempre que el alumno/a que se reúna o enfrente con oposición a sus propios pensamientos trate de superarlos con argumentos, una y otra vez, y nunca por apelación a argumentos de autoridad.

ESQUEMA GENERAL DE ORGANIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA

El Programa ha sido condensado —en un diseño con representación gráfica apropiada— en el “Esquema general de organización de la enseñanza”, inspirado en la obra de Walter Gropius *et ál.* de la Escuela de Bauhaus. Este Esquema constituye un diseño especialmente preparado, que registra, en paralelo, las ideas seminales: en su núcleo se puede apreciar el *big bang* o momento originario del Estado constitucional actual, es decir, la manifestación del poder de cada uno de los ciudadanos y de cada una de las ciudadanas que lo integran, centro indiscutido del universo de la democracia y su futuro. En el segundo círculo del Esquema, se desarrolla —precisa y detalladamente— el ámbito de los fundamentos constitucionales: creación y realización del Derecho / Constitución y jerarquía del Derecho internacional de los derechos humanos en la sociedad abierta.



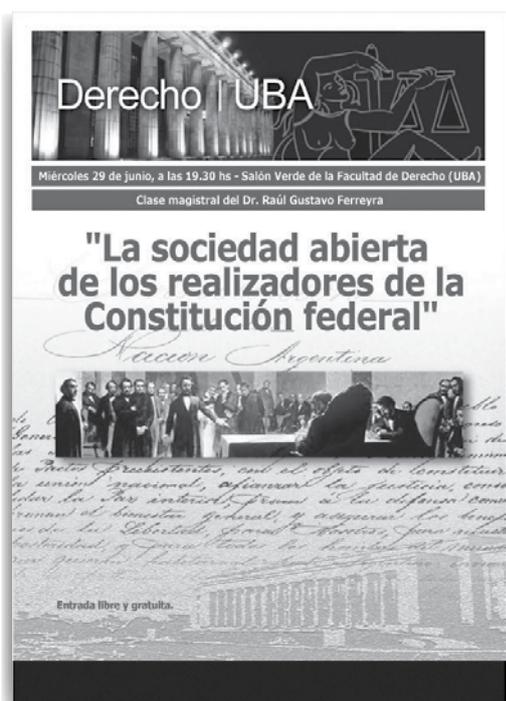
Lecciones magistrales dictadas por el Dr. Raúl Gustavo Ferreyra en la Facultad de Derecho, UBA (2011-2014)

El Dr. Raúl Gustavo Ferreyra dicta lecciones magistrales desde hace más de cuatro años de modo ininterrumpido. Desde entonces, ha brindado –a docentes, alumnos y comunidad– doce lecciones magistrales sobre la Constitución federal argentina, el mundo jurídico, el legado del pensamiento de Juan B. Alberdi en los orígenes de nuestra Constitución, los momentos constituyentes, la garantía de la división de poderes, las constituciones de América del Sur, la presidencia, la cuestión judicial, la política y el Estado constitucional. El objetivo de esta labor académica consiste en edificar sólidos lazos de intercambio y reflexión entre la Universidad y la sociedad abierta en su conjunto.

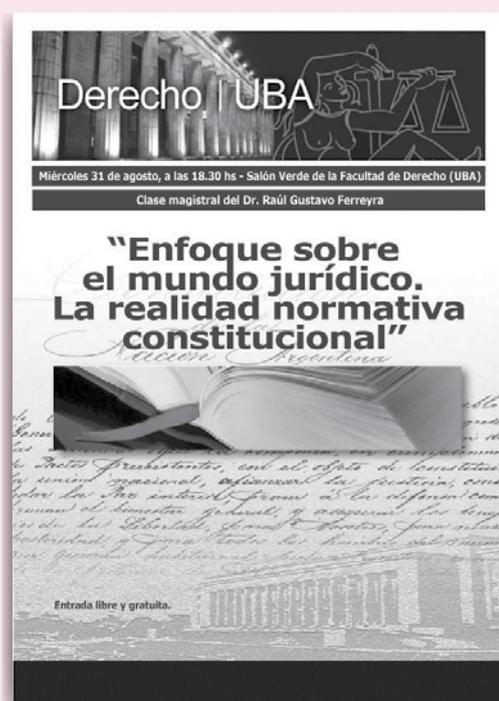


Lección inaugural, Facultad de Derecho, UBA (2011)

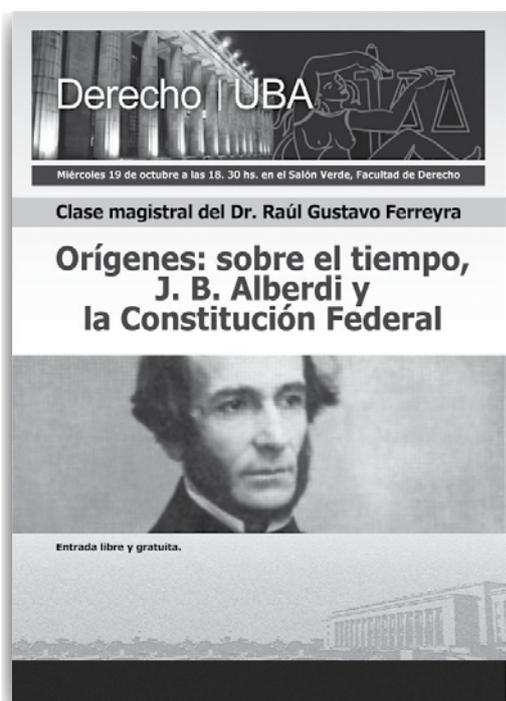
LECCIONES MAGISTRALES



1. "La realización del Derecho Constitucional será siempre, pues, concreción o ejecución de derecho creado..."



2. "Las reglas o normas de derecho siempre regulan o determinan, directa o indirectamente, la conducta del hombre..."



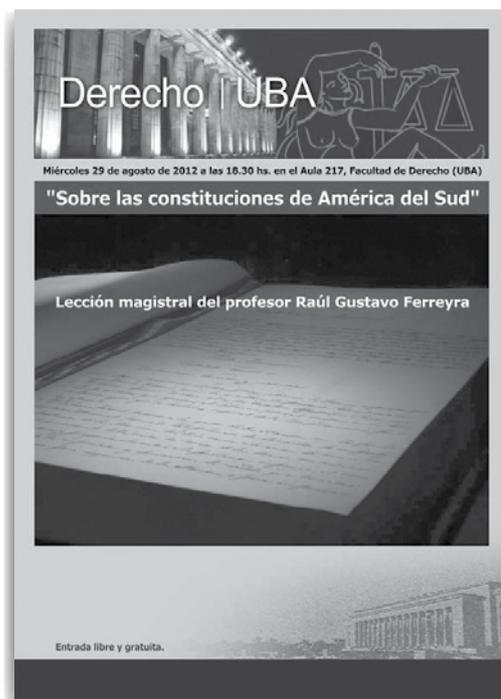
3. "Alberdi no era ni fue un filósofo, en todo caso fue un gran arquitecto, el arquitecto de la institucionalidad argentina..."



4. "Sólo el poder constituyente de los ciudadanos debe crear al Derecho Constitucional que organiza al Estado democrático..."



5. “En 1787, las ideas en torno a la organización comunitaria en una ley se consagra en la Constitución de EE. UU., (...) considerada por primera vez la ley fundamental”.



6. “La democracia de los antiguos construía la comunidad de arriba hacia abajo, y en nuestra democracia cada uno de nosotros trata de decidir de abajo hacia arriba...”



7. “Los norteamericanos son los inventores de la división del poder, porque son los primeros que lo consagran en una Constitución...”



8. “Una vez producida la norma, debe sobrevenir su acatamiento, es decir, su realización tanto por los ciudadanos como por los poderes del Estado...”

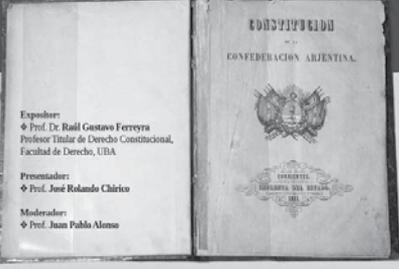
LECCIONES MAGISTRALES

Derecho | UBA

Lunes 9 de septiembre de 2013 a las 8.30 hs. en el Salón Aral, Facultad de Derecho (UBA)

Ciclo de conferencias "Profesor César Siculer"

La Normatividad de la Constitución Federal



Expositor:
 ◆ Prof. Dr. Raúl Gustavo Ferreyra
 Profesor Titular de Derecho Constitucional,
 Facultad de Derecho, UBA

Presentador:
 ◆ Prof. José Rolando Chirio

Moderador:
 ◆ Prof. Juan Pablo Alonso

Organizan:
 ■ Departamento de Filosofía del Derecho
 ■ Secretaría de Extensión Universitaria

Se entregarán certificaciones de asistencia.

Más información:
 rolandochirio@libertel.com.ar
 jalonso@derecho.uba.ar

Departamento de Filosofía del Derecho / Secretaría de Extensión Universitaria

9. “La Constitución es el primer nivel, la base que sirve como fundamento sobre el cual todos los objetos de los siguientes niveles inferiores se ordenarán o se constituirán...”.

Derecho | UBA

Miércoles 23 de octubre de 2013 a las 18.30 hs. en el Aula 1 de Examen Universitario, Facultad de Derecho (UBA)

Lección magistral

Política y revisión judicial

Expositor:
 Prof. Dr. Raúl Gustavo Ferreyra



Entrada libre y gratuita.

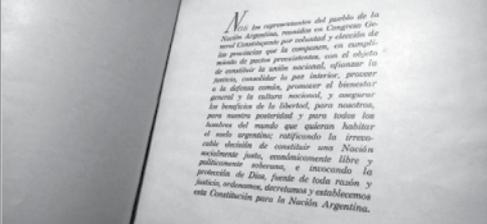
10. “La cuestión judicial es, ante todo, una cuestión política...”

Derecho | UBA

Miércoles 26 de marzo de 2014 a las 18.30 hs. en el Salón Verde, Facultad de Derecho (UBA)

Lección magistral

"Sobre la Constitución. Concepto, composición y mecanismos"



Expositor:
 Prof. Dr. Raúl Gustavo Ferreyra

Entrada libre y gratuita.

11. “La idea de Constitución se consolida en el mismo momento que un pueblo es reconocido y quiere ser respetado por otro...”

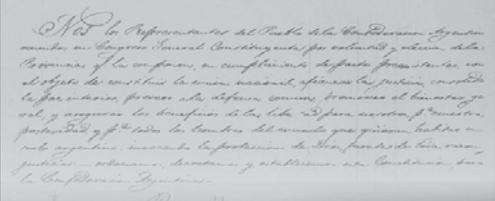
Facultad de Derecho | UBA

Jueves 18 de septiembre de 2014 a las 10.30 hs. en el Salón Verde, Facultad de Derecho (UBA)

Lección magistral

"Manifiesto sobre el Estado Constitucional"

Expositor:
 Raúl Gustavo Ferreyra



Organiza:
 ■ Cátedra de Derecho Constitucional del profesor Raúl Gustavo Ferreyra

Entrada libre y gratuita.

12. “El manifiesto del Estado Constitucional es el único instrumento conocido hasta el momento para llevar a cabo cierto control responsable de la paz...”

Cátedra Libre Democracia y Estado de Derecho Dr. Raúl Alfonsín Facultad de Derecho, UBA (2011-2013)

Participaciones del Dr. Raúl Gustavo Ferreyra en conferencias organizadas por la Cátedra

La “Cátedra Libre Democracia y Estado de Derecho Dr. Raúl Alfonsín” fue creada por el Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires a instancias del Consejo Directivo de la Facultad de Derecho. Se encuentra coordinada por los doctores Carlos Más Vélez y Leandro Abel Martínez.



“Frutos de la obra”, a 150 años del dictado del primer fallo de la CSJN, organizado por Cátedra Libre Dr. Raúl Alfonsín, 25/4/2013.

Derecho UBA

Martes 22 de mayo de 18.30 a 20 hs. en el Aula Magna, Facultad de Derecho (UBA)

Conferencia

"Juan Bautista Alberdi y sus Bases, 160 años después..."

Expositores:
Raúl Gustavo Ferreyra
(Profesor Titular de Derecho Constitucional)
Eugenio Raúl Zaffaroni
(Profesor Emérito de la UBA / Juez de la CSJN)

Presentación:
Carlos Mas Velez
(Coordinador - Cátedra Libre "Democracia y Estado de Derecho Dr. Raúl Alfonsín")

Organiza:
Cátedra Libre "Democracia y Estado de Derecho Dr. Raúl Alfonsín"

Se otorgarán certificados de asistencia.

Inscripciones:
catedrara@derecho.uba.ar

“J. B. Alberdi y las Bases, 160 años después”, Aula Magna de la Facultad de Derecho, organizado por Cátedra Libre Dr. Raúl Alfonsín, 22/5/2012.

Entrada libre y gratuita

Organiza: Cátedra Libre Democracia y Estado de Derecho Dr. Raúl Alfonsín

PARLAMENTARISMO

Raúl Gustavo FERREYRA

- Profesor Titular de Derecho Constitucional

Eugenio ZAFFARONI

- Profesor Emérito de la Facultad de Derecho-UBA
- Juez de la Corte Suprema de Justicia de la Nación

Jueves 31 de marzo
18.30 hs. -Salón Rojo.

Se entregarán certificados de asistencia

Informes: catedrara@derecho.uba.ar

“Parlamentarismo”, Auditorium de la Facultad de Derecho, Conferencia organizada por la Cátedra Libre Dr. Raúl Alfonsín, 31/3/2011.

TRAYECTORIA PROFESIONAL



32 años ininterrumpidos de labor profesional

Desde su egreso universitario en 1983, el Dr. Raúl Gustavo Ferreyra ejerce ininterrumpidamente la profesión de abogado en forma independiente, con especialización en asuntos judiciales y extrajudiciales gobernados por el Derecho Público (Constitucional y Penal) y el Derecho Laboral, incluyendo actuación ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

En su trayectoria profesional se destacan los siguientes hitos:



Letrado patrocinante de la Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires en las acciones declarativas de inconstitucionalidad y nulidad promovidas ante la instancia originaria del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de Buenos Aires. Patrocinio y Asesoramiento letrado del órgano en su actuación en la jurisdicción constitucional –federal– de la Argentina (desde 1/3/1999 hasta el presente).

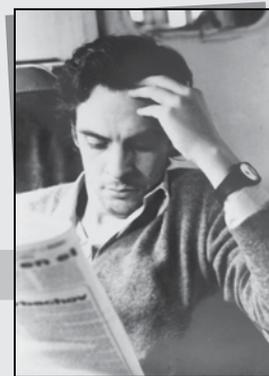
Abogado apoderado, junto con el abogado E. Raúl Zaffaroni y Nora Cattaneo, en la demanda promovida por la Sra. Clelia Luro Rivarola (foto) para el reconocimiento de su derecho a pensión como viuda del cura Jerónimo Podestá; la pretensión fue satisfecha ante la Justicia Federal de la Seguridad Social. (Colaboraron Luciana Molinari y Diego Dolabjian).



Primeras acciones como abogado

ASESORÍA LEGAL AL SINDICATO FEDERACIÓN GRÁFICA BONAERENSE

Entre sus importantes logros profesionales como abogado, se destacan sus funciones de Subcoordinador de la Asesoría Legal de la organización gremial de trabajadores denominada Federación Gráfica Bonaerense, desde 1/9/1985 hasta 30/6/2000.



Raimundo Ongaro, Secretario Gral. FGB | Héctor Amichetti, Secretario Adjunto FGB Raúl Gustavo Ferreyra

MIEMBRO DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DE FAMILIARES DE DESAPARECIDOS Y DETENIDOS POR RAZONES POLÍTICAS

Otro de sus logros profesionales es haber sido, desde el 1/4/1984 hasta el 30/6/1989, miembro del Departamento jurídico de familiares de desaparecidos y detenidos por razones políticas, una organización no gubernamental nacional dedicada a la defensa, promoción, protección legal y educación de los derechos humanos, donde cumplió funciones de Patrocinio jurídico o representación legal en procesos judiciales ante la Justicia Federal de todo el país y la CSJN de personas particularmente ofendidas por la violación de sus derechos humanos.

En este marco, su primer caso como abogado fue la presentación, junto con Horacio Las Heras, del hábeas corpus del Dr. Ramírez, médico y militante popular, secuestrado en 1977. La presentación fue hecha en el Juzgado Federal de Lomas de Zamora. El juez rechazó la entrevista y el amparo. Luego, el recurso fue planteado en el juzgado de Luis Niño y ordenó una inspección ocular en el Hospital Borda.

Durante 1976-1983 la mayoría, por no decir la totalidad de los jueces, rechazaban los hábeas corpus.

El Dr. Norberto Ramírez continúa desaparecido.



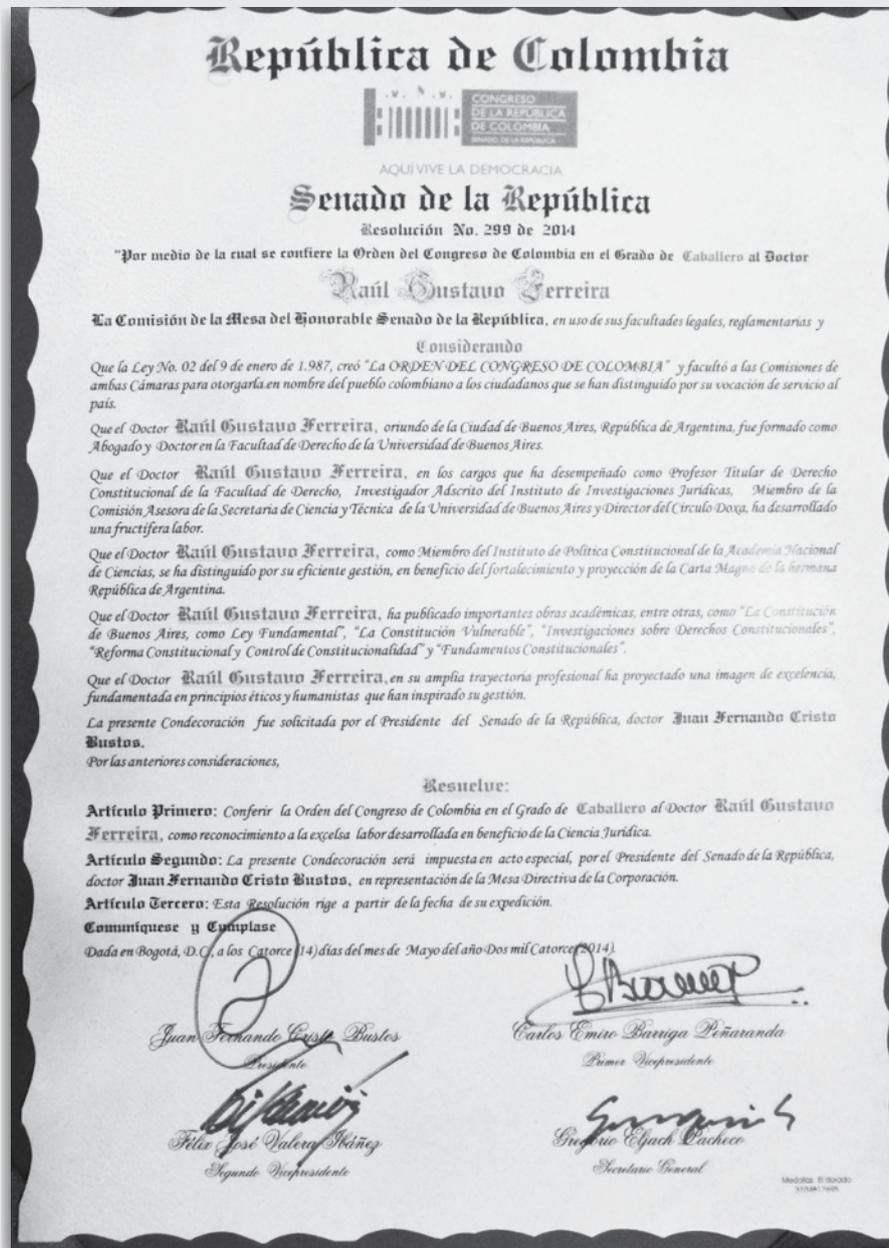
El padre del Dr. Ramírez y los jóvenes abogados Raúl Gustavo Ferreyra y Horacio Las Heras caminando con un sentido de justicia (abril de 1984)

DISTINCIONES



Orden de Caballero del Senado de la República de Colombia

El 14 de enero de 2015, el Prof. Dr. Raúl Gustavo Ferreyra recibió la Orden del Senado de la República de Colombia en grado de Caballero. La condecoración le fue impuesta por parte del profesor Ricardo Rabinovich-Berkman quien, en su carácter de Caballero de la misma Orden, recibió la instrucción del Senado de Colombia para proceder en tal sentido y entregar al galardonado su Pergamino de Honor.



Doctorado Honoris Causa



El 21 de noviembre de 2014, el Centro de Ensino Superior de São Gotardo (Minas Gerais, Brasil) distinguió al Prof. Dr. Raúl Gustavo Ferreyra con el título de Doctor Honoris Causa.

Durante el acto, el Prof. Dr. Paulo Lupo Saraiva dio lectura al elogio académico compuesto por el Doctor Honoris Causa de la UBA, Paulo Bonavides. Posteriormente, el profesor Ferreyra pronunció su lectio doctoralis titulada “Breve manifiesto sobre el Estado constitucional”.



Libro Homenaje



Distinción académica con el libro homenaje *Reflexiones sobre derecho latinoamericano, “Estudios en Homenaje al Profesor Raúl Gustavo Ferreyra”.*

En este libro, publicado en 2013, más de cuarenta discípulos y colegas del Profesor Dr. Raúl Gustavo Ferreyra le rinden homenaje en una obra que hermana a autores de gran parte de Sudamérica: Brasil, México, Chile, Colombia y la Argentina. Los temas abordados son variados, con predominancia del Derecho público. Entre los nombres más destacados, se encuentran dos prestigiosos Profesores del Programa de Cursos Intensivos para el Doctorado: la Dra. Maria Elizabeth Guimarães Teixeira Rocha, Ministra Vice Presidente del Superior Tribunal Militar del Brasil, y el Dr. Paulo Bonavides, ícono del Derecho constitucional brasileño.

TAYAH, José M.; ARAGÃO, Paulo y ROMANO, Leticia D. (coords.): *Reflexiones sobre Derecho Latinoamericano*, Vol. 12, “Estudios en Homenaje al Profesor Raúl Gustavo Ferreyra”, São Paulo-Rio de Janeiro -Buenos Aires: Livre Expressão -Ed. Derecho Latino, 2013, pp. 277-290.

Fragmentos del prólogo de Ricardo Rabinovich-Berkman

“Raúl Gustavo Ferreyra es un hombre de ciencia que no cree en la soledad de las ermitas, sino en el bullicio del aula liberada. Amigo de la risa irónica, incisivo hasta casi la impiedad a la hora de la crítica, crea clases alegres, que son las únicas en que realmente se puede dar lugar a ese acto místico que es la enseñanza. Sus alumnos lo quieren porque ven en su profesor no sólo un erudito de saber asombroso, sino además un ser humano vivo (...) que pugna por construirse original y entero en medio de una tormenta de estímulos y autores. Ferreyra lee decenas de libros a un tiempo, literatura, historia, filosofía, derecho. Y los respeta a todos”.

“Me atrevo a colegir que éste será el primero de una gran cantidad de artículos dedicados al estudio de la obra del egregio autor a quien, con tanto merecimiento, se ha dedicado este libro que me honra prologar”.

Profesor Dr. Ricardo Rabinovich-Berkman



Ricardo Rabinovich-Berkman, Paulo Bonavides y Raúl Gustavo Ferreyra

LIBROS PUBLICADOS



En esta segunda edición se elabora una significativa ampliación al sumar, a las cuatro lecciones originales, un nuevo texto titulado “Lección quinta: Manifiesto sobre el Estado constitucional. Reglas fundamentales sobre raigambre y justificación de la mancomunidad estatal”. La ideación capital de este nuevo texto puede resumirse del siguiente modo: “Todo el Derecho del Estado debe ser Derecho genuinamente autorizado por la suma regla. Se trata del Estado ordenado u organizado con fundamentos en una constitución y que persigue la convivencia pacífica de los ciudadanos o control responsable de la paz. Dicha constitucionalización nunca es cabal ni totalizadora. Por ende, las reglas que fundamentan al mencionado Estado prescriben la subordinación del Estado al ordenamiento, la autorización detallada para la reforma del orden, la distinción de las funciones controladas de sus poderes gubernativos y notable literatura sobre la acción de los derechos fundamentales”. En definitiva, esta segunda edición de *Fundamentos constitucionales* aspira a completar el primer movimiento sobre la exposición de la estructura y tareas básicas del Derecho Constitucional.



Para su elaboración, tanto para la primera como para la segunda edición, el autor se ha nutrido, como siempre, del diálogo y la reflexión conjunta; en este punto, destaca la inteligente y renovadora conversación mantenida con sus hijos, Leandro E. y Juan Ignacio. A su vez, valora el acompañamiento de la Lic. María Gracia Quiroga.

Ediar, Buenos Aires, 2015, 568 pp., ISBN 978-950-574-331-5

Repercusiones



“La nueva visión del Sur, como un Continente que se desarrolla de la mano de la educación, depende en gran medida de catedráticos como Usted, que dedican grandes esfuerzos investigando y formando a los jóvenes de nuestra América.

... sus obras de Derecho Constitucional son una importante fuente de estudio para Argentina y toda la Patria Grande.”

Rafael Correa Delgado
Presidente Constitucional de la
República del Ecuador

13/2/2015



“Sus obras, y especialmente su libro *Fundamentos Constitucionales*, constituyen un gran aporte para la reflexión y estudio de los nuevos sistemas constitucionales que hoy emergen en Latinoamérica.”

Dr. Zenón Hugo Bacarreza Morales
Presidente del Tribunal Constitucional
Plurinacional

2/4/2015



“... sus cátedras en la Universidad de Buenos Aires y en las diferentes universidades del continente donde usted realiza sus magistrales conferencias constituyen un desarrollo en la comprensión de la Constitución en su ámbito formal y material.”

Dr. Jorge Isaac Von Borries Méndez
Presidente del Tribunal Supremo de Justicia

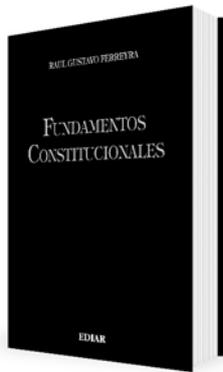
6/4/2015



“Este es uno de los ensayos más sugerentes que he leído en mucho tiempo. Tiene hallazgos cruciales. La Constitución como cuarto elemento es precisamente lo que permite hablar de ‘Estado constitucional’. Su argumentación es brillante...”

Diego Valadés

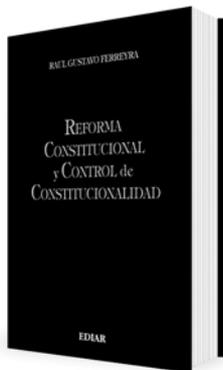
8/4/2015



FUNDAMENTOS CONSTITUCIONALES | PRIMERA EDICIÓN

Este libro aúna experiencias básicas y conceptos claves, enriquecidos con modernas presentaciones dogmáticas y jurisprudencia actualizada. El interés de esta obra, estructurada en cuatro lecciones capitales, es despertar un constitucionalismo de ciudadanos y ciudadanas, plenamente inclusivo, con participación activa y voz propia. Si bien la obra fue escrita en y desde la Argentina, el autor procura mantener y desarrollar una profunda atención y conocimiento sobre aspectos relevantes del constitucionalismo en América del Sur. En suma, una obra dirigida a la sociedad abierta de realizadores de la constitución: ciudadanos y servidores públicos, en pie de igualdad. *Fundamentos constitucionales* significa el primer movimiento para la exposición completa del Derecho Constitucional. Además, concreta un vínculo con *Reforma Constitucional y control de constitucionalidad*, publicada en 2007, con la que ahora se reúne.

Ediar, Buenos Aires, 2013, 360 pp., ISBN 978-950-574-304-9



REFORMA CONSTITUCIONAL Y CONTROL DE CONSTITUCIONALIDAD

Este libro reúne la exposición escrita de la Tesis doctoral del autor, única tesis dirigida por Germán J. Bidart Campos y E. Raúl Zaffaroni. Aquí se aborda un problema capital del sistema constitucional: la posible inconstitucionalidad de una reforma constitucional y, en caso de producirse o aceptarse que ello pueda suceder, qué órgano o sujeto ha de ser llamado para resolverlo. La novedad consiste en exponer de modo exhaustivo el contexto del problema y el núcleo conceptual de su solución, con el empeño de alcanzar un importante grado de coherencia y certidumbre. Partiendo de la base de los momentos constituyentes, el autor se adentra en el posible conflicto que podría suscitar una reforma de la Constitución federal argentina. El aporte radical de esta obra es la proposición de un cuidadoso control del proceso de reforma, que garantice el correcto accionar de un Estado democrático de Derecho.

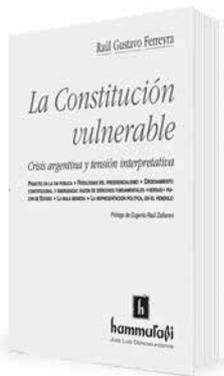
Ediar, Buenos Aires, 2007, 656 pp., ISBN 978-950-574-210-3



INVESTIGACIONES SOBRE DERECHOS CONSTITUCIONALES

Los cinco estudios reunidos en este libro tratan sobre derechos subjetivos constitucionales —derechos creados por el obrar humano—, al tiempo que abordan aspectos del debate sobre los derechos constitucionales y, paralelamente, su inscripción en el nivel proyectado por el lenguaje inserto en la Ley Fundamental de la Argentina. En este sentido, también analiza en particular el caso de la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires. Los estudios versan sobre importantes aspectos del derecho de libertad de expresión, el derecho de intimidad, los derechos sociales, el derecho de propiedad y el paradigma de las garantías: el amparo. El valor de la obra reside en reflexionar sobre el contenido y la eficacia de algunos aspectos de determinados derechos constitucionales, propiedades que siempre despiertan contrapuntos. Según el autor, este contraste no es producido, en líneas generales, por las limitaciones introducidas por el poder constituyente, sino por las limitaciones que de manera desobediente imponen —en tales casos— las autoridades constitucionales constituidas.

La Ley, Buenos Aires, 2004, 296 pp., ISBN 987-03-0423-0



LA CONSTITUCIÓN VULNERABLE CRISIS ARGENTINA Y TENSION INTERPRETATIVA

CON PRÓLOGO DE E. RAÚL ZAFFARONI

La crisis que atraviesa al Derecho Constitucional argentino, en sus aspectos probablemente más sustantivos, es analizada en las cinco contribuciones que reúne esta obra. Así, se proyecta en el horizonte como un informe de situación, descriptivo y crítico. Este libro fue escrito entre octubre de 2001 y septiembre de 2002, al calor de la crisis institucional que se desató con toda su furia sobre el panorama argentino. Con suma agudeza, el autor entiende que la hipótesis de vulnerabilidad es capaz de quebrantar la correcta estructuración del Derecho Constitucional y que, en caso de verificarse, patentiza sobre todo la ineficacia de las garantías constitucionales predeterminadas normativamente, mas no su inutilidad: ellas son imprescindibles para reducir la brecha entre la prescripción de la Ley Fundamental y el acto del servidor público. Entre otros importantes temas, aborda los piquetes en la vía pública, las patologías del presidencialismo y demás situaciones de “emergencia” para el Estado de Derecho democrático.

Hammurabi, Buenos Aires, 2003, 224 pp., ISBN 950-891-098-4

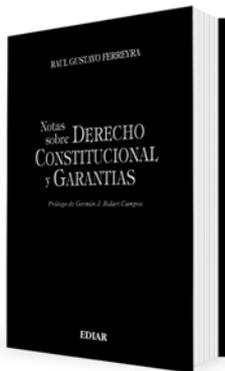


Fragmento del Prólogo a *La Constitución vulnerable*

“... No puedo hacer otra cosa que admirar la elegancia y la sagacidad con que el autor plantea sus interrogantes y felicitarlo como ciudadano por la angustia con que sigue desde muy cerca las tristes peripecias institucionales de nuestra República”.

“... Un consenso diferente y racional acerca de lo jurídico no es otra cosa que una pulsión de supervivencia. Y pensamientos como los que se exponen en este libro, en definitiva, son muestras claras de que esa pulsión existe”.

E. Raúl Zaffaroni
Nápoles, octubre de 2002



NOTAS SOBRE DERECHO CONSTITUCIONAL Y GARANTÍAS

CON PRÓLOGO DE GERMÁN J. BIDART CAMPOS

Este libro reúne, con lenguaje sólido y preciso, una selección de siete estudios que abordan una porción de algunos aspectos claves en torno al Derecho Constitucional y las garantías. En primer lugar, trata la lectura y comprensión del ordenamiento jurídico y, dentro de él, la posición que ocupa el subsistema normativo constitucional y la fuerza normativa de los derechos fundamentales. En segundo lugar, precisa los distintos significados que se atribuye a la expresión “Derecho Constitucional”. En tercer lugar, define a la “Constitución del Estado democrático de Derecho [que] vale o valdrá lo que valen o valdrían sus garantías”. Por último, da cuenta del significado de tales “garantías constitucionales” y su vinculación con la labor del Congreso, así como también aborda al detalle el tema de la jurisdicción como función judicial y la jurisdicción constitucional como control específico.

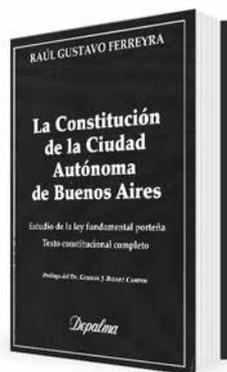
Ediar, Buenos Aires, 2001, 412 pp., ISBN 978-950-574-150-2

Fragmento del Prólogo

“... El autor maneja con pericia su formación filosófica: el subsuelo de la iusfilosofía en que se apoya todo su razonamiento jurídico-constitucional emerge a la superficie de su discurso cada vez que tiene que proponerle en sus diversas partes un fundamento que está más allá de lo que el articulado y la letra de la constitución nos sugieren para la reflexión cuando profundizamos su lectura”.

“... la vocación de docencia y de investigación que sin duda traslucen sus páginas ha alcanzado ya plenamente un rasgo de creciente madurez”.

German J. Bidart Campos
2001



LA CONSTITUCIÓN DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

ESTUDIO DE LA LEY FUNDAMENTAL PORTEÑA. TEXTO CONSTITUCIONAL COMPLETO

CON PRÓLOGO DE GERMÁN J. BIDART CAMPOS

Este libro, su opera prima, es fruto de una tarea de reflexión e investigación —iniciada a mediados de 1993— sobre la reforma del estatus institucional de la Ciudad de Buenos Aires. Su valor reside no sólo en tratar el proceso de apertura, de participación y de diálogo que enriqueció la labor de los miembros de la Convención Estatuyente, sino también los contactos con la sociedad y los que fueron necesarios entre los representantes pluripartidarios para arribar al consenso de base. Un profuso panorama de las dificultades, las críticas, los elogios y las dudas desde una mirada histórica que aún a pasado y presente, en perspectiva hacia el futuro.

Una versión de este texto, hoy totalmente corregido y revisado, fue publicada en *Sobre la Constitución porteña. Estudio de la ley fundamental de la Ciudad de Buenos Aires*, Buenos Aires, 2012, <http://www.infojus.gov.ar>.

Depalma, Buenos Aires, 2007, 250 pp., ISBN 978-950-14-0962-8

Fragmento del Prólogo

“... La primera obra de un joven autor, que con sagacidad, seriedad y reflexión profunda ha abordado rápidamente un meditado comentario al reciente Estatuto Organizativo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Raúl Gustavo Ferreyra no es un improvisado. Ha acumulado sobrados méritos en su carrera docente en la Universidad de Buenos Aires y en sus participaciones académicas. Lo convoca el Derecho constitucional, la política y la profesión abogadil. Vivió desde adentro las sesiones y el trabajo de la Convención Estatuyente, por lo que el testimonio que nos brinda este libro viene cargado de una rica y bien aprovechada experiencia. A ello suma su propia interpretación del nuevo texto porteño, con explicaciones para nada superficiales que desentrañan el sentido, el alcance y la utilidad de sus normas”.

“(...) La contribución que nos ofrece merece todo reconocimiento y encomio. Si para él también hace —en alguna manera— de pila bautismal, hemos de decir que le da brillo a su nombre y su calidad de constitucionalista. Cuánto estimula a quienes hemos sobrepasado la juventud de Raúl Gustavo Ferreyra comprobar que hay vocaciones nuevas para la cosecha de la democracia. Enhorabuena”.

German J. Bidart Campos
1997

Se terminó de imprimir en
Gráfica Su Impres *de Stella Maris Navarro*
Tucumán 1480, Buenos Aires, Argentina
C. e.: imprensa@suimpres.com.ar
Tel./fax: 4371-0029/0212
www.suimpres.com.ar
2015